



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**2026
ELECCIONES**

INDICE

INFORMACIÓN GENERAL

- Información del proyecto, Introducción, Especificaciones Técnicas Cronograma 3

CUBRIMIENTOS

- Elecciones – Gobernación San Andrés, Providencia y Santa Catalina 6
- Elecciones – Alcaldía de Tunja 18
- Análisis con CNE, jornada de elecciones 2026 26

RADIO

- Plan de medios propuesto, proyecciones emisión, certificados 33

PRODUCCION AUDIOVISUAL

- Producción material audiovisual 37
- Pauta voto de confianza, Televisión Nacional 43

MATERIAL POP

- Reunión registradurías a nivel nacional, resumen jornada elecciones 2026 48

CONTENIDO DIGITAL

- Revista Semana: Plan de medios, desarrollo, actividades, evidencias 54
- Meta, Instagram, Youtube: Plan de medios, importancia, desarrollo, actividades, proyección, resultados. 64
-

OTROS COMPONENTES

- Acta No. 05, 06 Y 07 – Ejecución del contrato 78
- Autorizaciones Julio, agosto y septiembre 84

INFORMACION DEL PROYECTO**NOMBRE DEL PROYECTO**

- ❖ ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEDIOS DURANTE EL AÑO 2026 PARA EL PROCESO DE INSCRIPCION DE CEDULAS Y DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENCIA

OBJETO

- ❖ Informar a la ciudadanía con debida anticipación, sobre la inscripción de cédula para votar elección Congreso, Presidencia y Vicepresidencia de la República
- ❖ Garantizar que los ciudadanos puedan ingresar al censo electoral
- ❖ Facilitar a los sufragantes la votación cercana al lugar de residencia.
- ❖ Promover la participación ciudadana
- ❖ Lograr que el mayor número de colombianos ejerzan su derecho al sufragio

COMPONENTES DEL INFORME 2026

- ❖ CUBRIMIENTOS
- ❖ RADIO- EMISION CUÑAS INFORMATIVAS
- ❖ PRODUCCION AUDIOVISUAL- TELEVISION NACIONAL
- ❖ MATERIAL POP
- ❖ CONTENIDO DIGITAL

EJECUCION

- ❖ JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE

AUDIENCIA OBJETIVO

- ❖ CIUDADANIA EN GENERAL

AÑO

- ❖ 2026

CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA – TELECARIBE

➤ INTRODUCCION

A continuación presentamos el quinto informe general de las actividades desarrolladas en el marco del contrato 079-2025 cuyo objeto es: Contratar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya, producción, ejecución, divulgación y promoción de las piezas de comunicación del proceso de inscripción de cédulas y de las elecciones de Congreso de la República y Presidencia a llevarse a cabo en las vigencias 2025 y 2026 con CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE

DIVULGACION, PROMOCION Y PEDAGOGIA DE ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Este es un componente que promueve la creación, diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones que garantice que todos los colombianos residentes en el país y en el exterior reciban información sobre todas las actividades realizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil de carácter preelectoral, electoral y postelectoral de las Elecciones de Presidencia y Vicepresidencia 2026.

➤ ESPECIFICACIONES TECNICAS- PLAN DE MEDIOS

Se realizará la divulgación a través de medios audiovisuales, radiales, impresos y digitales de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

CATEGORIA	MEDIO	COBERTURA	DETALLE
PRODUCCION		AUDIOVISUAL	Realización de piezas publicitarias en cualquier formato para cualquier medio o canal publicitario. Crear y producir mensajes para la promoción de la campaña para canales como prensa, televisión, radio, digital, impresos y publicidad exterior, Producción técnica.
		RADIAL	
		IMPRESOS	
		MATERIAL POP	
		DIGITAL	
ATL	TELEVISION	NACIONAL	Emisión de comerciales, clips, capsulas informativas, entrevistas, programas de televisión
		REGIONAL	
		COMUNITARIA - LOCAL	
	RADIO	RADIO NACIONAL	Emisión de cuñas de carácter informativo, noticioso, educativas y promocional, de forma directa o pregrabada. Duración hasta 60 seg.
		RADIO REGIONAL	
		RADIO COMUNITARIA	
	PRENSA	REVISTAS	publicaciones impresas, espacios para anunciar la campaña a audiencias específicas, en formatos como página completa, media página, o inserciones.
		PERIODICOS	Pauta en medios escritos tradicionales, con el objetivo de llegar a audiencias amplias y segmentadas.
	PUBLICIDAD EXTERIOR- OOH Y DOOH	VALLAS	Estructuras de gran formato, ubicadas en zonas de alta circulación peatonal y vehicular.
		PARADEROS - MOBILIRARIO URBANO	Se presenta en formato estático (pósteres) y digital (pantallas). Su objetivo es alcanzar a un público amplio y en movimiento, aprovechando los momentos de espera en puntos estratégicos a nivel nacional, regional y local.
		TERMINALES DE TRANSPORTE	Exterior: Anuncios de gran formato que cubren parcial o totalmente el exterior del medios a utilizar Interior: Anuncios más pequeños ubicados dentro de los vehículos
		TRANSPORTE PUBLICO MASIVO	
		METRO	
		AEROPUERTOS	Altamente efectiva debido a su capacidad para llegar a una audiencia masiva y diversa.

INFORME GENERAL

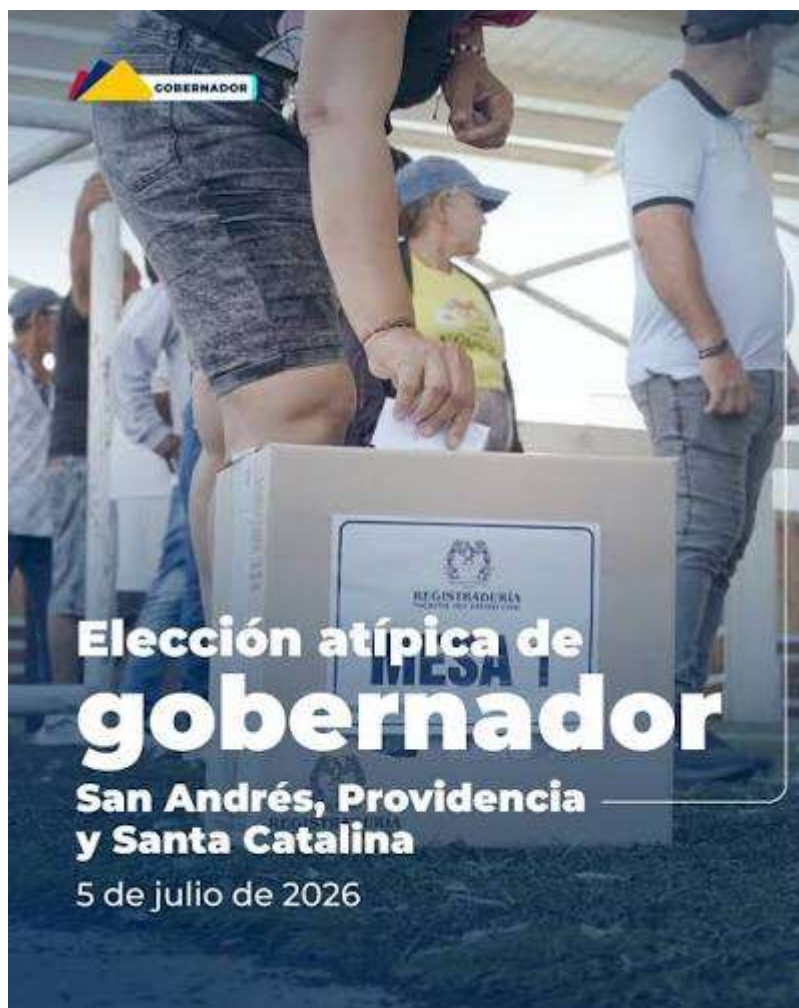
ACTIVIDADES JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

CONTRATO 079-2025

CATEGORIA	MEDIO	COBERTURA	DETALLE
BTL	SALAS DE CINE	A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	Emisión de pauta que garantiza la recordación del público objetivo por su entorno que motiva a la concentración en lo que se proyecta.
		STREAMING	Planeación, organización y realización de eventos y/o actividades institucionales a nivel nacional, regional y local que se lleguen a requerir para el desarrollo de la campaña objeto del contrato.
	EVENTOS- ACTIVACIONES	FOROS	
		CONFERENCIAS	
		EVENTOS DE PEDAGOGIA	Elementos visuales y físicos, como exhibidores, carteles, folletos y objetos promocionales, con el fin de captar la atención del público objetivo reforzar la campaña y motivar la participación ciudadana.
		MATERIAL P.O.P	
DIGITAL		REDES SOCIALES	Publicaciones en redes como X, Instagram, Meta, Facebook, YouTube, Tik Tok, facilita la publicidad efectiva, permitiendo alcanzar a una audiencia específica y generando tráfico a sitios web
		PORTALES DIGITALES	La pauta en portales digitales y páginas Web nos permite llegar a audiencias específicas, aumentar la visibilidad de la marca, medir el rendimiento en tiempo real y adaptar las campañas según los datos obtenidos
		CREADORES DE CONTENIDOS	Influencer con acogida a nivel nacional, regional y local; y contenido acorde a las diferentes campañas de la RNEC
		ANUNCIOS DE AUDIO DIGITAL EN SPOTIFY	Anuncios de audio que se reproducen entre canciones o durante episodios de podcasts en la plataforma. Anuncios de audio en Spotify que no se pueden saltar, lo que garantiza que el oyente escuche el mensaje completo. Duración ente 15 y 30 seg
INVESTIGACION / ESTRATEGIA		ENCUESTAS	Con el fin de obtener información sobre la opinión, características, comportamiento o necesidades de las personas para su análisis y presentación con estadísticas. Las preguntas pueden ser abiertas (respuesta libre) o cerradas (con opciones predefinidas).
		INVESTIGACION	Recopilación y análisis de datos para entender al público objetivo, su comportamiento, preferencias y actitudes, optimizando la campaña publicitaria, reduciendo riesgos y mejorando la efectividad general de la estrategia de marketing.
		ESTRATEGIAS	Estrategias y planes de contingencia. Minimización de desinformación y falsas comunicaciones

➤ CRONOGRAMA

Etapas	Actividad	JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCT
		1 al 5	6 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 31	1 al 9	10 al 16	17 al 23	24 al 31	1 al 6	7 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 30	1 AL 5
PLANEACION	Reunión avances ejecución del contrato															
EJECUCION	Cubrimientos Ruedas de prensa															
	Radio, emisión cuñas informativas															
	Producción audiovisual															
	Material POP															
	Contenido Digital															
FACTURACION	Factura + Informe de contrato															



CUBRIMIENTO PERIODISTICO

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO**

Con el fin de llevar informes sobre los comicios que se realizarían el día 5 de julio en el Archipiélago de San Andrés, se realiza el traslado de equipos periodísticos para el cubrimiento del evento “ELECCIONES ATIPICAS DE GOBERNADOR EN SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”.

➤ **DESARROLLO**



Los comicios fueron convocados luego de que el Consejo de Estado anulara la elección del exgobernador Nicolás Gallardo Vásquez por incurrir en doble militancia durante la campaña de 2023. Mientras se organizaba el proceso electoral, el presidente Gustavo Petro designó como gobernadora encargada a Vilma Jay López.



A las 8:00 de la mañana comenzaron las elecciones atípicas para elegir **al nuevo gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**. La jornada transcurrió con normalidad y con la totalidad de los puestos de votación habilitados para recibir a los 53.872 ciudadanos convocados a las urnas.



De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, del total de electores habilitados, 27.964 son mujeres y 25.908 son hombres. Para estos comicios **fueron instalados ocho puestos de votación: siete en San Andrés y uno en Providencia**, con un total de 141 mesas, de las cuales 128 están ubicadas en San Andrés y 13 en Providencia.

Los votantes debieron presentar la cédula de ciudadanía y la tarjeta de residencia OCCRE para ejercer su derecho al voto. Además, en el puesto de votación del Instituto Bolivariano, en San Andrés, la Registraduría implementó un sistema de autenticación biométrica para validar la identidad de los electores.

En la contienda **participan seis candidatos que buscan completar el período constitucional de la Gobernación del departamento**. Para garantizar el desarrollo de la jornada, 1.020 ciudadanos fueron designados y capacitados como jurados de votación.

Los candidatos en las elecciones atípica para la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fueron:

- **Escorcio Antonio Christopher** Pomare, avalado por el partido Comunes.
- **Carolina Patricia Puas** Murillo, avalada por el partido Cambio Radical.
- **Carlos Arturo Fontalvo** Suárez, avalado por partido Alianza Social Independiente ASI.
- **Bernardo Benito Bent** Williams, avalado por el partido Demócrata Colombiano.
- **Romulo Areiza** Taylor, avalado por el partido Dignidad y Compromiso.
- **Girley Natacha Ordóñez** Bowie, avalada por la Coalición Programática y Política, compuesta por los partidos Liberal, Nuevo Liberalismo, Conservador y Centro Democrático.

Publicación de Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia



8:00 a. m. Inicia la jornada electoral en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

9:00 a. m. El registrador nacional, Hernán Penagos, aseguró que existen todas las garantías para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto de manera libre, segura y transparente. Además, por primera vez en el archipiélago.

10:00 a. m. Avanza la jornada con normalidad. Por primera vez en el archipiélago, la Registraduría implementó el sistema de biometría facial (MFace) para fortalecer la autenticación de los electores y reforzar la transparencia del proceso electoral.

11: 00 a. m. La Procuraduría mantendrá vigilancia preventiva durante la jornada electoral en los ocho puestos de votación, que disponen de 141 mesas habilitadas.

12:00 p. m. Sobre el mediodía, la Registraduría informó que avanza con el "normalidad en el desarrollo de la elección atípica". El delegado en lo Electoral, Jaime Hernando Suárez, informó que la jornada avanza sin novedades y bajo las garantías previstas para los ciudadanos.

4:00 p. m. Cierran las urnas de la elección atípica de gobernador. La Registraduría confirmó el cierre a través de un comunicado, que confirmó el cumplimiento de la organización de procesos electorales con garantías. 53.872 ciudadanos fueron habilitados para ejercer su derecho al voto. La jornada avanzó sin dificultades.

5:00 p. m. Con la totalidad de mesas contadas, el pre conteo de votos dio como ganadora a la **candidata Girley Natacha Ordóñez Bowie, de la Coalición Programática y Política**, quien se llevó 10:874 votos (64,01 % del total).



**Girley Natacha Ordóñez gana
gobernación de San Andrés
con el 64% de los votos**

➤ EVIDENCIAS

Publicación de Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia



Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

2 de julio a las 6:00 p. m. · 🌐

...



San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen una cita con la democracia.

El próximo domingo, 5 de julio, los ciudadanos elegirán a su nuevo gobernador en una jornada electoral atípica.

Más detalles

#Elecciones2026 🇨🇴 #YoConfíoEnElProcesoElectoral



459



111



7





La Registraduría informó que la jornada electoral transcurrió con normalidad y sin contratiempos logísticos. El registrador nacional, Hernán Penagos, destacó que este corresponde al séptimo proceso electoral atípico organizado por la entidad durante el 2026 y aseguró que se desarrolló con plenas garantías para los ciudadanos.

Tomado de EL ESPECTADOR

<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/girley-ordonez-es-la-nueva-gobernadora-de-san-andres-tras-ganar-las-elecciones-atipicas/>

➤ NOTICIS RCN



Avanza la elección atípica para gobernador en San Andrés, Providencia y Santa Catalina

YouTube · Noticias RCN · 5 jul 2026



YouTube - Noticias RCN - 5 jul 2026



YouTube - Noticias RCN - 5 jul 2026



Link Noticias RCN

<https://www.youtube.com/watch?v=Et4fhqVsoEM>

➤ NOTICIAS CARACOL



Lo que debe saber sobre las elecciones atípicas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Lo que debe saber sobre las elecciones atípicas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina





Lo que debe saber sobre las elecciones atípicas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Lo que debe saber sobre las elecciones atípicas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Girley Natacha Ordóñez fue elegida como gobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Girley Natacha Ordóñez fue elegida como gobernadora de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Link Noticias CARACOL

<https://www.youtube.com/watch?v=Z8SnJHQJg5I>



CUBRIMIENTO PERIODISTICO

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO**

Con el fin de llevar informes sobre los comicios que se realizarían el día 26 de julio en la ciudad de TUNJA, se realiza el traslado de equipos periodísticos para el cubrimiento del evento “ELECCIONES ATIPICAS DEL ALCALDE DE TUNJA”.

➤ **DESARROLLO**

El día 26 de julio se desarrolló la elección atípica de alcalde en el municipio de Tunja, Boyacá, donde un total de 142.847 ciudadanos estuvieron habilitados para ejercer su derecho al voto.

Con normalidad y la totalidad de los puestos de votación funcionando, el delegado en lo Electoral, Jaime Hernando Suárez, dio apertura a las urnas a las 8:00 a. m. en la Plaza de Bolívar de Tunja, Boyacá, para la elección atípica de alcalde.

“Los puestos de votación instalados funcionaron con normalidad y los ciudadanos acudieron en calma a las urnas. La Registraduría Nacional nuevamente cumplió con la organización de un proceso electoral con plenas garantías para todos”, sostuvo el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos.



**Se abrieron las urnas para la elección
atípica de alcalde en Tunja, Boyacá**

Asimismo, destacó la implementación de la autenticación biométrica como herramienta para validar la plena identidad de los electores y prevenir posibles casos de suplantación.

De igual manera, agradeció a las autoridades del orden nacional, departamental y municipal, organismos de control y miembros de la Fuerza Pública que acompañaron la elección tanto en el área urbana como rural, así como a los jurados de votación y servidores de la Registraduría que apoyaron el desarrollo de este proceso democrático.



La Registraduría Nacional del Estado Civil instaló 26 puestos de votación, 24 en la cabecera municipal, uno en la cárcel y uno en zona rural (Puente de Boyacá), con un total de 362 mesas.

Adicionalmente, en los puestos de votación Universidad Juan de Castellanos, Coliseo Municipal Comfaboy y Coliseo IRDET (Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja) la entidad cuenta con dispositivos para validar la plena identidad de los electores a través de autenticación biométrica.

En esta jornada democrática, 2.622 personas prestaron su servicio como jurados de votación (2.172 titulares y 450 remanentes), quienes fueron debidamente capacitadas por la entidad para ejercer dicha función.

Rafael Guillermo Acevedo fue elegido este domingo 26 de julio de 2026 como **nuevo alcalde de Tunja** en las elecciones atípicas convocadas luego de que el **Consejo de Estado** anulara la elección de **Mikhail Krasnov**.

La **Registraduría Nacional** confirmó que el arquitecto y exdiputado de Boyacá **obtuvo 10.758 votos**, equivalentes al 24,7% del total de los sufragios

Las elecciones atípicas fueron convocadas después de que el **Consejo de Estado** declarara la nulidad de la elección de Mikhail Krasnov, quien había sido elegido alcalde en 2023.

La decisión judicial obedeció a una inhabilidad relacionada con un contrato suscrito con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dentro de los diez meses anteriores a su inscripción como candidato, situación que derivó en la pérdida de su investidura como mandatario local y obligó a realizar un nuevo proceso electoral.

➤ EVIDENCIAS

BOYACA 7 DIAS

<https://www.instagram.com/p/DbRGSz6FFuG/>



El registrador nacional acompaña en Tunja la jornada de elecciones atípicas para elegir alcalde. El registrador destacó las garantías electorales e invitó a los tunjanos a participar con tranquilidad en esta jornada democrática.

Con normalidad y con la totalidad de los puestos de votación habilitados, avanzan este domingo, 26 de julio, las elecciones atípicas para elegir al alcalde o alcaldesa de Tunja, jornada que cuenta con el acompañamiento de organismos electorales como la Registraduría Nacional y el Consejo Nacional Electoral (CNE), además de autoridades locales y la Fuerza Pública

Durante el acto de instalación, el registrador nacional, Hernán Penagos Giraldo, destacó la importancia de estos comicios para la democracia y recordó que Colombia continúa desarrollando procesos electorales atípicos en diferentes territorios. “Hoy tenemos elecciones para alcalde de Tunja. En una semana tendremos elecciones para alcalde de Cartago, y ya vamos cerrando las elecciones de este ciclo electoral”, señaló. El funcionario resaltó que, al tratarse de la capital del departamento, esta jornada tiene una especial importancia, e invitó a los ciudadanos a aprovechar la oportunidad de elegir a su mandatario para lo que resta del periodo constitucional.

Asimismo, aseguró que hasta el momento las mesas de votación se encuentran instaladas y no se han presentado situaciones que obliguen al traslado de puestos, mesas o jurados. “Así que el llamado a la ciudadanía es que aproveche esta oportunidad, que lo haga con mucha tranquilidad y que tenga confianza en su sistema electoral”, manifestó Penagos Giraldo.

INFOBAE

<https://www.infobae.com/colombia/2026/07/26/rafael-acevedo-fue-elegido-como-nuevo-alcalde-de-tunja-en-las-elecciones-atipicas-de-2026/>



VIVO Posesión presidencial/ Abalaro de la Espnalla 4:55 31 minutos Trends Macafolia Alas El Mono Gacnala Mufos Rosalina Bautista Ganento de Bogotá

COLOMBIA > Agregar infobae en

Rafael Acevedo fue elegido como nuevo alcalde de Tunja en las elecciones atípicas de 2026

Con el cierre de las urnas y el avance del preconteo, Tunja ya definió quién estará al frente de la administración municipal durante el tiempo restante del actual periodo constitucional, tras la elección extraordinaria luego de la nulidad de los comicios de 2023

Por Juan Gaona Seguir



Rafael Guillermo Acevedo es el nuevo Alcalde de Tunja para el periodo 2026-2027-crédito rafaelgacevedo/Instagram

26 Jul, 2026 05:00 p. m. 00

f g % in

Los primeros resultados del preconteo de la Registraduría Nacional dieron como ganador de las elecciones atípicas para la Alcaldía de Tunja al arquitecto Rafael Guillermo Acevedo Pedroza de la Alianza Social Independiente (ASI), quien obtuvo 10.758 votos y un 24.77% superando a Yamir López que tuvo 9.217 votos con 21.22% , según el boletín 12 con el 100% de las actas, divulgado al finalizar la jornada electoral de este domingo 26 de julio.

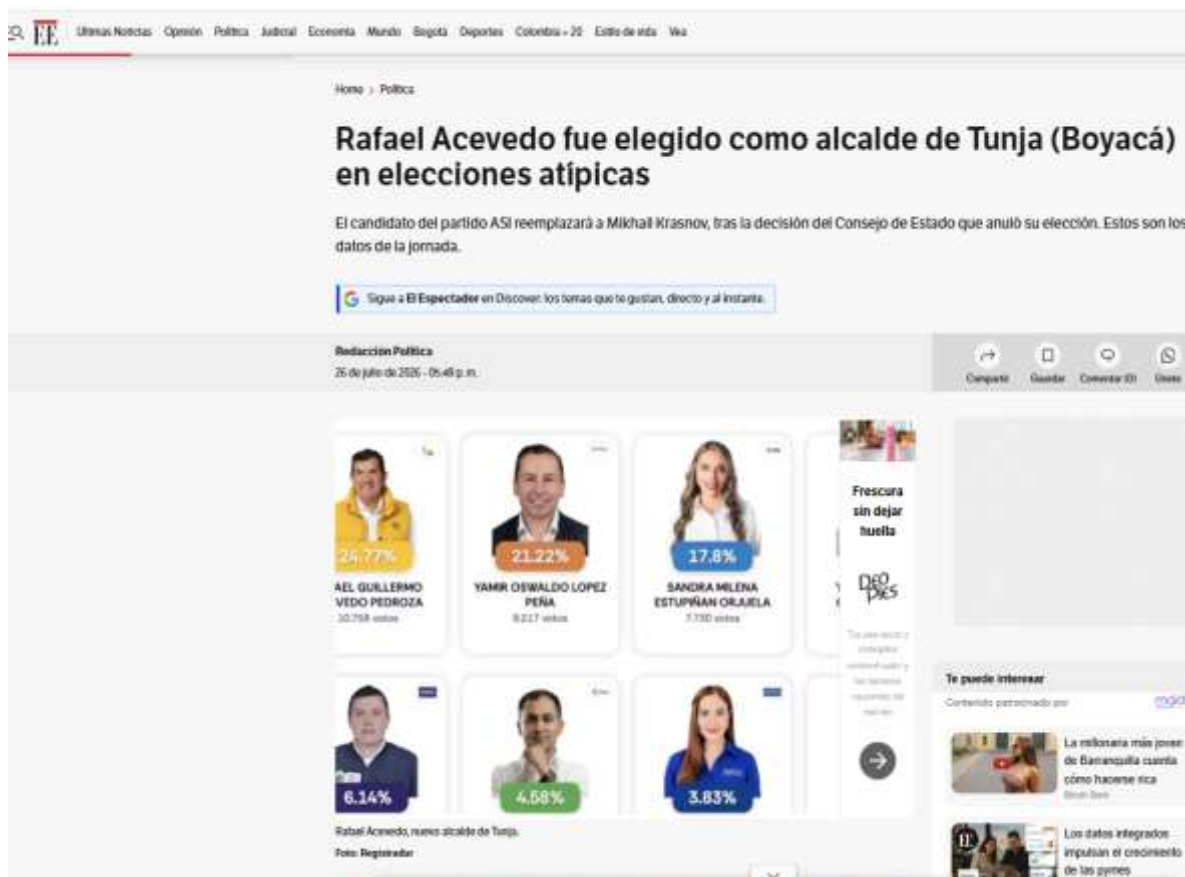
PUBLICIDAD



PUBLICIDAD

EL ESPECTADOR

<https://www.elespectador.com/politica/nuevo-alcalde-de-tunja-rafael-acevedo-fue-elegido-en-elecciones-atipicas-noticias-hoy/>



La Registraduría finalizó el conteo de los votos de las elecciones atípicas para la Alcaldía de Tunja y oficializó la victoria de Rafael Guillermo Acevedo como nuevo mandatario de la capital de Boyacá. El ganador obtuvo 10.758 votos frente a los 9.217 de Yamir Oswaldo López y los 7.730 de Sandra Estupiñán. Otros ocho candidatos se repartieron el resto de los votos.

Acevedo es arquitecto y empresario. En esta aspiración fue avalado por el partido Alianza Social Independiente (ASI) y ahora completará el periodo constitucional que quedó vacante tras la anulación de la elección de Mikhail Krasnov, exalcalde de origen ruso.

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

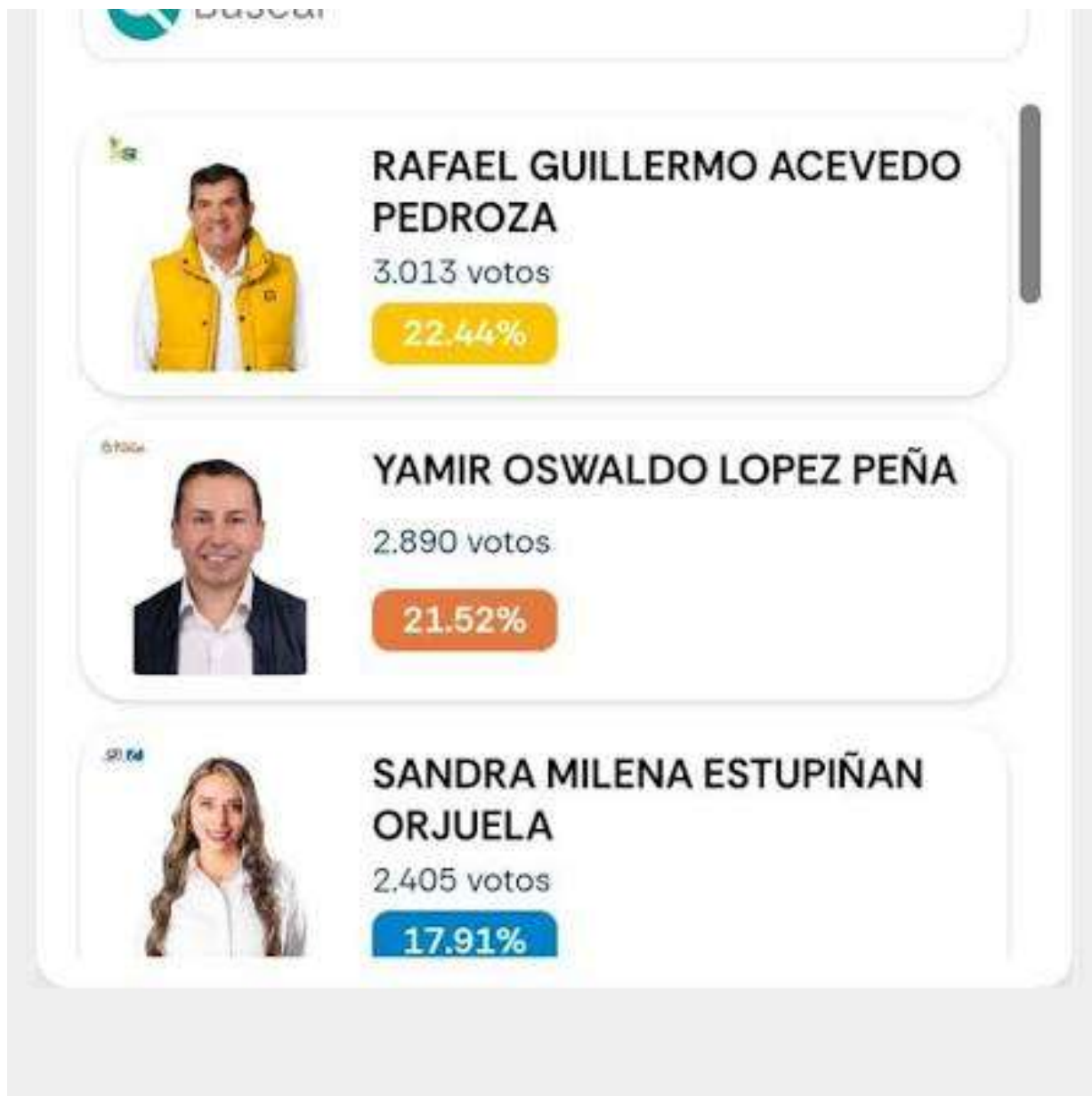
<https://www.facebook.com/AlcaldiaTunja/videos/-culmin%C3%B3-con-normalidad-la-jornada-de-elecciones-at%C3%ADpicas-para-la-alcald%C3%ADa-de-tu/1016928570971392/>



Culminó con normalidad la jornada de elecciones atípicas para la Alcaldía de Tunja.

Durante el proceso se impusieron 39 comparendos, se incautaron 719 elementos de propaganda política y se retiraron 40 afiches ubicados en los alrededores de seis puestos de votación.

Destacamos el comportamiento ejemplar de la ciudadanía y agradecemos a la Policía Metropolitana, al Ministerio Público y a las autoridades civiles y militares por garantizar una jornada segura, pacífica y transparente.





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**DESAYUNO DE TRABAJO
SEDE REGISTRADURIA**

➤ **OBJETIVO**

Con el fin de revisar los planes de trabajo y los resultados del trabajo mancomunado realizado con el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL durante los comicios desarrollados en 2026, Elección congreso y Presidencia primera y segunda vuelta, el Señor Registrador Dr. Hernan Penagos, convocó a reunión con el CNE a un desayuno privado de trabajo,

➤ **DESARROLLO**

Las reuniones y la articulación entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE) son fundamentales para garantizar la transparencia, la organización y la legitimidad de los procesos democráticos en Colombia.

Ambas entidades conforman la Organización Electoral, pero tienen roles diferentes y complementarios. Su trabajo conjunto evita vacíos institucionales y asegura el éxito de las jornadas de votación.

Coordinación Logística y Operativa

- Definición de calendarios: La Registraduría Nacional del Estado Civil diseña la logística y el calendario electoral, mientras que el Consejo Nacional Electoral (CNE) supervisa que se cumplan las reglas de juego. Las reuniones permiten sincronizar fechas y requerimientos técnicos.
- Manejo de tecnología: La revisión conjunta de software, plataformas de acreditación (como las de testigos con códigos QR) y simulacros de votación reduce fallas técnicas el día de las elecciones.

Control y Garantías Políticas

- Vigilancia a partidos: El Consejo Nacional Electoral (CNE) inspecciona la financiación de campañas y el cumplimiento de normas de los movimientos políticos. La comunicación constante con la Registraduría Nacional del Estado Civil facilita la remisión oportuna de inscripciones de candidatos, coaliciones y revocatorias.
- Combate a la corrupción: Permiten coordinar acciones contra delitos electorales como la trashumancia (inscripción irregular de cédulas) y regular la propaganda institucional o en medios.

Confianza Ciudadana

- Respaldo institucional: Las mesas de trabajo y acuerdos conjuntos proyectan una imagen de solidez y neutralidad ante la ciudadanía, los entes de control y las misiones de observación internacional.
- Certeza en los resultados: La articulación garantiza que el tránsito entre el preconteo logístico de la Registraduría Nacional del Estado Civil y los escrutinios oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) se haga de forma confiable y transparente.

➤ **LUGAR**

Registraduría Nacional del Estado Civil Sede Central Bogotá (Despacho del Registrador 5 piso)

Dirección: Avenida calle 26 # 51-50

Fecha: Jueves 10 de septiembre

Hora de llegada: 7:00 am

Hora de inicio del desayuno: 8:00 am

Número de Personas: 15

➤ **EVIDENCIAS**













REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RCN RADIO

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO:**

Reproducción de cuñas radiales de la cadena RCN RADIO en las principales ciudades capitales y en emisoras con cubrimiento a nivel nacional emitidas en diferentes horarios y programas, lo que permitió gran flexibilidad en la planificación de la publicidad.

Tema: SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO, GARANTIA ELECCIONES CONGRESO Y PRESIDENCIA

➤ **IMPORTANCIA DE LA RADIO**

Pautar en las emisoras de RCN RADIO ofrece una alta masividad y credibilidad gracias a su amplia cobertura nacional y su sólida trayectoria en Colombia.

➤ **VENTAJAS DE LA PAUTA EN RCN RADIO**

- ❖ **Cobertura nacional y local:** Permite llegar a audiencias en todo el país o segmentar por regiones y ciudades específicas según el objetivo de la campaña.
- ❖ **Credibilidad y posicionamiento:** Respaldado por reconocidos equipos periodísticos y una larga trayectoria que transmite confianza a los oyentes.
- ❖ **Estrategia multiplataforma:** Integración con contenidos digitales, streaming de audio y redes sociales para maximizar el impacto de la marca.
- ❖ **Flexibilidad en formatos:** Opciones que van desde las cuñas tradicionales hasta transmisiones en vivo, patrocinios y menciones especiales

➤ **PROYECCION EMISIONES**

PERIODO	CADENA	CUBRIMIENTO	NOMBRE EMISORA	PROGRAMA	FORMATO	CANTIDAD
AGOSTO	RCN RADIO	NACIONAL	NOTICIERO LA FM	NOTICIERO LA FM	CUÑA 20 SEG	16
		NACIONAL	NOTICIERO LA FM	NOTICIERO FDS		6
		NACIONAL	NOTICIERO LA FM	FIN DE SEMANA FM		6
		NACIONAL	ALERTA	NOTICIERO		42
		NACIONAL	ALERTA	NOTICIERO		6
		NACIONAL	EL SOL	MUSICAL		27

Que de acuerdo a la orden de publicidad número: 30826

Agencia: 0-CLIENTE DIRECTO

Cliente: 901037425-BAQIN MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S.

Se radió la siguiente publicidad:

Periodo: 03/08/2026 AL 12/08/2026

Programa: NORMAL

Producto: REGISTRADURIA

Referencia: NO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDía Cupo	Días semana	Días periodo	Total cuñas
1	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	03/08/2026	04/08/2026	20	2	LM	2	4
2	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	05/08/2026	06/08/2026	20	3	MJ	2	6
3	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	10/08/2026	12/08/2026	20	2	LMM	3	6
4	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	07/08/2026	07/08/2026	20	2	V	1	2
5	CUNA	NOTICIERO LA FM MAT. S-	LA FM	08/08/2026	09/08/2026	20	2	SD	2	4
6	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	07/08/2026	07/08/2026	20	2	V	1	2
7	CUNA	NOT LA FM M/DIA S-D	LA FM	08/08/2026	09/08/2026	20	2	SD	2	4
8	CUNA	NOT ALERTA MAT BOGOTAA	ALERTA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
9	CUNA	NOT ALERTA MAT PAISA 94	ALERTA 94.4 FM MEDELLIN	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
10	CUNA	NOT ALERTA MAT IBAGUE	ALERTA TOLIMA 1420 AM IBA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
11	CUNA	NOT ALERTA MAT ARMENI	ALERTA 1240 AM ARMENIA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
12	CUNA	NOT ALERTA MAT B.QUILL	ALERTA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
13	CUNA	NOT ALERTA MAT CALI	ALERTA 980 AM CALI	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
14	CUNA	NOT ALERTA MAT CARTAG	ALERTA 1270 AM CARTAGENA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
15	CUNA	NOT ALERTA MAT CUCUTA	ALERTA CUCUTA 940 AM	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
16	CUNA	NOT ALERTA MAT DUITAM	ALERTA 1030 AM DUITAMA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
17	CUNA	NOT ALERTA MAT MANIZAL	ALERTA 1060 AM MANIZALES	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
18	CUNA	NOT ALERTA MAT PASTO	ALERTA 1460 AM PASTO	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
19	CUNA	NOT ALERTA MAT PEREIR	ALERTA 1020 AM PEREIRA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
20	CUNA	NOT ALERTA MAT TULUA	ALERTA 1170 AM TULUA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42
21	CUNA	NOT ALERTA MAT B.MANG	ALERTA 1180 AM B/MANGA	03/08/2026	12/08/2026	20	6	LMMJ	7	42

22	CUNA NOT ALERTA MAT BOGOTAALERTA	07/08/2026	07/08/2026	20	2	V	1	2
23	CUNA NOT ALERTA MAT BOGOTAALERTA	08/08/2026	09/08/2026	20	2	SD	2	4
24	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 91.1 FM TUMACO	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
25	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 105.4 FM BOGOTA	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
26	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 102.5 FM CARTAGENA	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
27	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 106.9 FM SANTA MART	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
28	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 103.7 FM B/MANGA (GI	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
29	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 97.5 FM CALI	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
30	CUNA PROG NORMAL EL SOL SOL 94.7 FM PEREIRA	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
31	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 107.9 FM MEDELLIN (B	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
32	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 96.1 FM TULUA	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
33	CUNA PROG NORMAL EL SOL EL SOL 92.1 FM B/VENTURA	03/08/2026	11/08/2026	20	3	LMMJVSD	9	27
Total cantidad de cuñas:								892

CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: ANGELICA PRIETO PRIETO
FA-1-1980900 OT-1-333324


Coordinador Nacional de Facturación
JAIR BUITRAGO GUERRERO



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REALIZACION PIEZAS AUDIOVISUALES

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO:**

Contratación de animador de 2D/3D para la realización de videos animados que incrementen donde se explique la campaña de manera didáctica y entretenida

➤ **IMPORTANCIA**

Un diseñador 2D/3D es fundamental para la **comunicación visual**, la **planificación técnica** y la **creación de contenido narrativo**. Su trabajo permite transformar conceptos en imágenes claras, precisas y funcionales, esenciales para la campaña UN VOTO DE CONFIANZA- JORNADA ELECTORAL 2026, asegurando una comunicación eficaz de ideas.

➤ **ASPECTOS**

Aquí se detallan los aspectos claves de su importancia:

- **Fundamento Técnico y de Precisión:** El diseño 2D/3D, mediante software CAD, es esencial para crear esquemas detallados necesarios para la elaboración de piezas de marketing.
- **Comunicación Visual y Branding:** Son vitales para expresar ideas, mensajes e información mediante elementos visuales que aumentan la visibilidad y credibilidad de la campaña.
- **Versatilidad y Eficiencia Creativa:** Permite una rápida creación y edición de ilustraciones, o gráficos, ofreciendo un lienzo infinito para la creatividad en el diseño digital.
- **Base en la Animación y Narración:** La animación 2D/3D sigue siendo una herramienta poderosa para contar historias y transmitir emociones, siendo la base fundamental para cualquier animador.
- **Reducción de Costos:** Permite simular materiales, colores y estructuras, facilitando ajustes rápidos que reducen errores antes de la producción física

➤ **ACTIVIDADES**

40 AÑOS DEL CODIGO ELECTORAL.

Se realizaron animaciones 2D estilo motion graphics con duración de 1 minuto 20 segundos para explicar por medio de una línea de tiempo, los hitos más importantes de la gestión realizada por la Registraduría durante los últimos años.

El video se realizó en Adobe After Effects. Requirió de efectos avanzados, cámara 3D, assets externos para efectos de iluminación y texturas, animación de texto y edición de fotografías.

El video se presentó en el evento de conmemoración de los 40 años.



ELECCIONES ATIPICAS EN SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Se realizó edición de video, animación motion graphics y subtitulación de 2 videos para las elecciones atípicas de Gobernador en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En estos videos, se buscaba reiterar la necesidad el uso de la tarjeta OCCRE en las votaciones, y por otra parte, dar una conclusión de cómo fue la jornada.

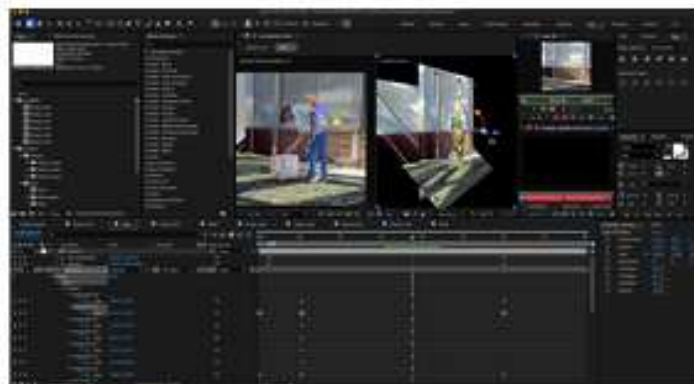
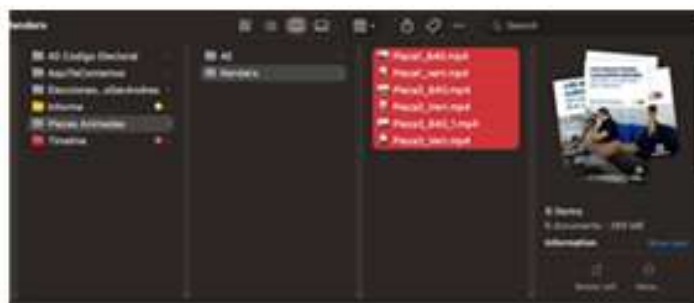
Para los dos videos se requirió edición de video, corrección de color, animación 2D/2 y kinetic text.

La subtitulación de realizó en el software Adobe Premiere Pro.

PIEZAS GRAFICAS ANIMADAS

Se realizó 6 videos animados para redes sociales, tomando piezas estáticas y animando cada uno de sus elementos para lograr mayor atractivo y enganche en el público objetivo. Para esto se tomaron 3 referencias de diseño, y se animaron adecuando cada video a un formato distinto para su publicación en distintos medios.

La animación se realizó en Adobe After Effects, y requirió retoque de fotografías, donde cada fotografía fue recortada elemento por elemento para luego darle profundidad en After Effects, generando un efecto de navegación de cámara en el interior del espacio de cada fotografía. Después de animó el texto y los gráficos en estilo motion graphics.


HISTORIA DE LA CEDULA

Video animado en estilo motion graphics y kynetic text, donde se da a conocer por medio de una línea de tiempo, la historia de la evolución del documento de identidad Cédula de Ciudadanía en Colombia.

Requirió animación avanzada en After Effects, incluyendo uso de espacios, iluminación y cámara 3D dentro del software, efectos de volumen, brillos en los materiales de la cédula, partículas en el recorrido de la cámara, animación motion graphics, composición de texturas y efectos de iluminación que aportaron profundidad al escenario virtual de recorrido.

AQUÍ TE CONTAMOS

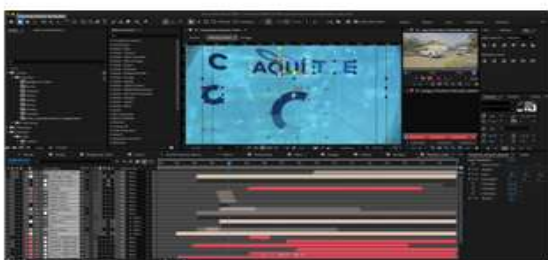
8 piezas animadas

Cabezote intro, separadores o cortinillas, barras de créditos, banderita de ubicación, máscara final de créditos, máscara para datos o cifras y un sin fin para la pantalla gigante de las presentaciones, como parte del paquete gráfico para la serie Aquí te Contamos.

Requirió actualización de versiones anteriores, nueva edición, corrección de color, composición en Adobe After Effects, animación 2D y reformato para la pantalla 4K de presentaciones.

El paquete gráfico queda consolidado para su uso en futuros episodios, así como los editables para su disposición de futuros cambios o actualizaciones requeridas





AQUÍ TE CONTAMOS

Realización de 2 piezas animadas.

Cortina para mapas, información y créditos, como parte del paquete gráfico para la serie Aquí te Contamos.

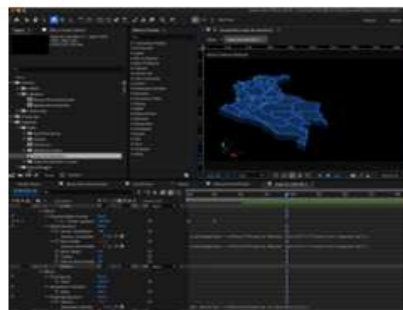
Requirió actualización de versiones anteriores, nueva edición, corrección de color, composición en Adobe After Effects, animación 2D y re-formato para la pantalla vertical de redes sociales.

El paquete gráfico queda consolidado para su uso en futuros episodios, así como los editables para su disposición de futuros cambios o actualizaciones requeridas.

MAPAS AQUÍ TE CONTAMOS

Realización de 4 mapas para la serie “Aquí te contamos”, los cuales requirieron de actualización de versiones anteriores, diseño por departamentos, corrección de color, composición en Adobe After Effects, animación 2D y textos animados.

El paquete gráfico queda consolidado para su uso en futuros episodios así como los editables para su disposición de futuros cambios o actualizaciones requeridas





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PAUTA TELEVISION NACIONAL

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO:**

Emisión de pauta referente a la campaña UN VOTO DE CONFIANZA en la cadena nacional de Televisión RCN durante la emisión de partidos de la selección de fútbol de Colombia.

➤ **IMPORTANCIA**

La pauta publicitaria en RCN Televisión es fundamental porque permite conectar de manera masiva con un porcentaje alto de la población colombiana y posicionarse con constancia. Pautar en este medio durante los partidos de la **Selección Colombia** ofrece una oportunidad única de exposición masiva gracias a la alta audiencia nacional que sintoniza los encuentros.

➤ **ASPECTOS**

Aquí se detallan los aspectos claves de su importancia:

- **Audiencia masiva:** Los partidos de la Selección generan los picos más altos de teleaudiencia en la televisión abierta de Colombia.
- **Alcance multicanal:** Las transmisiones suelen extenderse a plataformas digitales y alianzas de streaming, ampliando el impacto del mensaje publicitario.
- **Asociación de marca:** Conectar tu producto con la emoción y el orgullo patrio que despierta el equipo nacional.
- **Competencia de mercado:** Al romperse la exclusividad tradicional en las transmisiones, RCN captura un segmento importante de televidentes que diversifica la audiencia de los encuentros

➤ **EVIDENCIAS**







LINK TRANSMISION ENCUESTO DEPORTIVO

<https://www.youtube.com/watch?v=nlpWj5ls-gg>

RCN TELEVISION S.A.
NIT 830.029.703-7

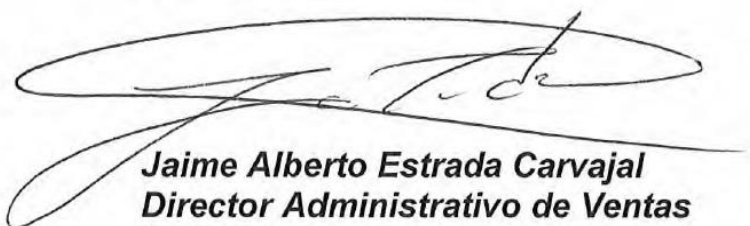
CERTIFICA QUE:

La siguiente pauta con Código **RCQ-35844 - 10**, **CIR28846 - 30**, del producto, con relación adjunta, fueron emitidos según consta en la parrilla y cintas de grabación de la señal al aire de la programación diaria del canal RCN

COMERCIAL	PRODUCTO	REFERENCIA	PROGRAMA	FECHA	HORA
RCQ-35844 - 10	REGISTRADURÍA	VOTO DE CONFIANZA	PARTIDOS AMISTOSOS SELEC. COLO	9/26/2026	20:23:23
RCQ-35844 - 10	REGISTRADURÍA	VOTO DE CONFIANZA	PARTIDOS AMISTOSOS SELEC. COLO	9/26/2026	21:15:39
CIR28846 - 30	REGISTRADURIA	VOTO DE CONFIANZA	NOTICIERO 12:30 P.M. FIN DE SE	9/26/2026	14:16:22

Se expide a solicitud de **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO C.** a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

Cordialmente,



Jaime Alberto Estrada Carvajal
Director Administrativo de Ventas
RCN TV



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**REUNION REGISTRADURIA A
NIVEL NACIONAL**

➤ **MOTIVACION**

El Registrador Nacional, Dr. HERNAN PENAGOS, dirige y unifica la política de identificación y electoral, mientras que cada registraduría municipal, especial o departamental ejecuta esas directrices en los territorios.

Esta relación garantiza que las cédulas, los registros civiles y las elecciones funcionen de forma legal, transparente y conectada en todo el país.

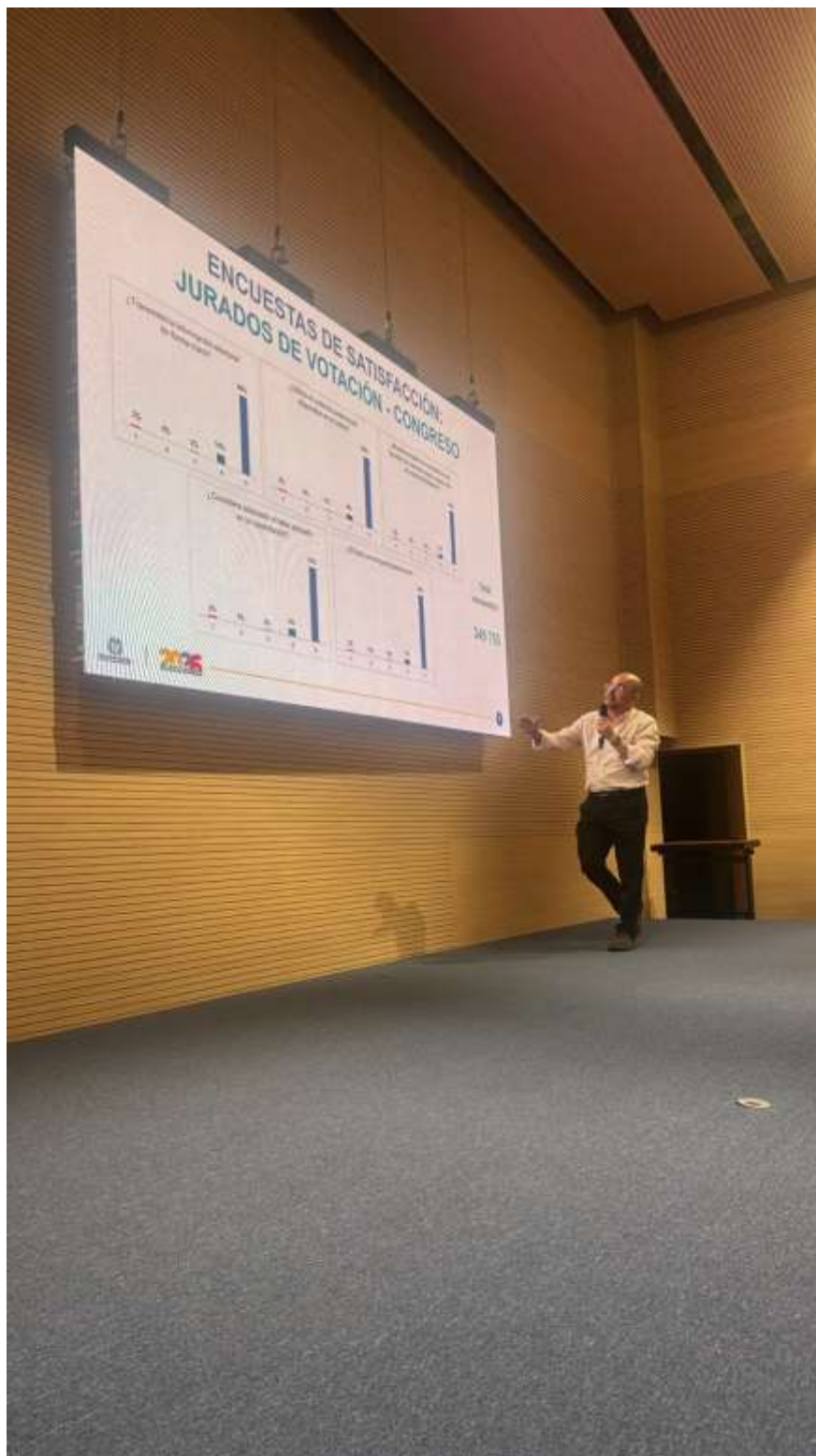
➤ **DESARROLLO**

Se realizó reunión presencial en la sede principal de la Registraduría Nacional en Bogotá con los representantes de las sedes a nivel nacional de cada registraduría, se hizo revisión de las dinámicas de trabajo de las pasadas campañas electorales y se hicieron compromisos en la entrega de materia de cada región a la sede principal.

Por esta razón se hizo entrega a cada representante o enlace las sedes de la registraduría en el país de una USB de 32 gigas con el fin de almacenar material videográfico de la registraduría en todas las regiones.

➤ **EVIDENCIAS**













REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PAUTA REDES SOCIALES
REVISTA SEMANA

➤ PLAN DE MEDIOS PROPUESTO

El objetivo principal es maximizar el alcance, la conversión y la interacción con la audiencia masiva, de alto debate e influencia política y económica que poseen las redes sociales de la Revista Semana en Colombia para tratar el tema de desinformación.

➤ DESARROLLO

El mito de que en Colombia hay más votantes que habitantes es una narrativa que confunde. Con los datos oficiales del DANE y la MOE, a través de esta campaña se le explica a la audiencia en general de las redes sociales de la Revista Semana cuáles son los mensajes engañosos que están difundiendo en las redes sociales.

La Misión de Observación Electoral (MOE) ha desmentido categóricamente la existencia de irregularidades o de modificaciones fraudulentas en el censo electoral de Colombia.

Las autoridades electorales y las misiones independientes de veeduría han calificado como campañas de desinformación los señalamientos sobre supuestos desfases en el número de votantes y manipulación informática en los resultados de las elecciones presidenciales de 2026.

El registrador nacional, Hernán Penagos, respondió directamente el 6 de agosto de 2026 frente a las denuncias de fraude del gobierno saliente, aclarando los mitos más comunes difundidos en redes sociales:

El mito de más votantes que habitantes: Organizaciones de verificación explicaron que se confunden los censos del DANE con los de la Registraduría. El DANE mide el lugar de residencia habitual de las personas, mientras que la Registraduría registra el lugar exacto donde cada ciudadano tiene inscrita su cédula de ciudadanía.

Comportamiento estadístico de las mesas: Ante las quejas que aducen un supuesto algoritmo fraudulento porque las primeras mesas contadas daban ganador a un candidato y las últimas a otro, Penagos aclaró que esto obedece a la estructura histórica del censo colombiano. Por diseño, en las primeras mesas votan los adultos mayores (con tendencias estadísticas específicas) y en las últimas se asigna a los votantes más jóvenes, un patrón idéntico al ocurrido en los comicios de 2018 y 2022.

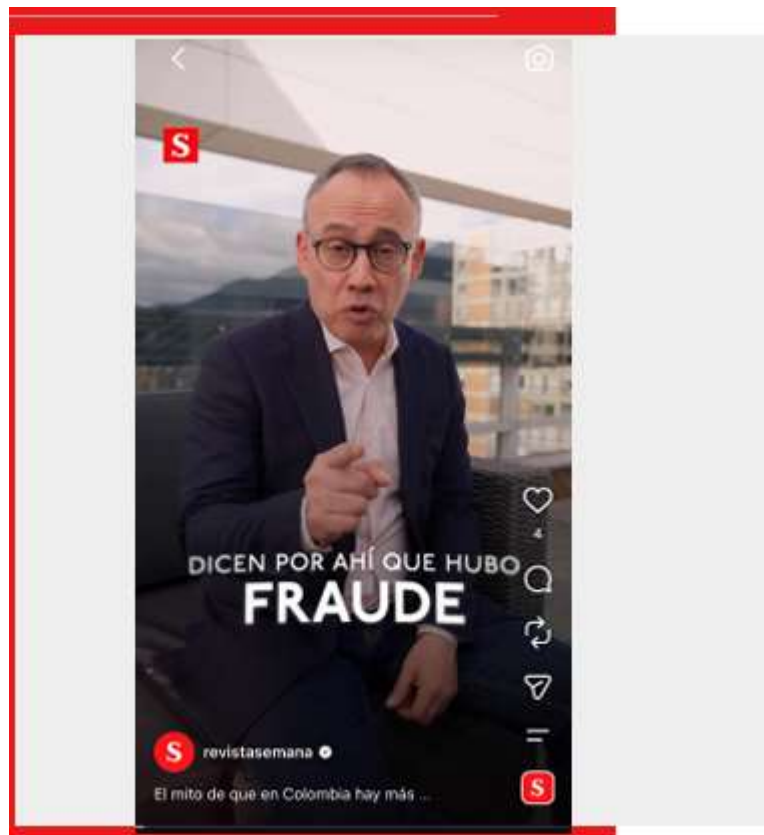
Votos contados a mano, no con algoritmos: La entidad enfatizó que en Colombia el escrutinio se realiza mediante actas físicas en papel diligenciadas por jurados humanos. Por ende, cualquier narrativa que intente demostrar un fraude mediante códigos informáticos o alteraciones digitales denota mala fe o un absoluto desconocimiento técnico de las leyes vigentes

➤ ACTIVIDADES

Publicación de Reel Informativo distribuido en TIK TOK e INSTAGRAM de la casa editorial SEMANA

➤ **EVIDENCIAS**

“FRAUDE CENSO ELECTORAL”



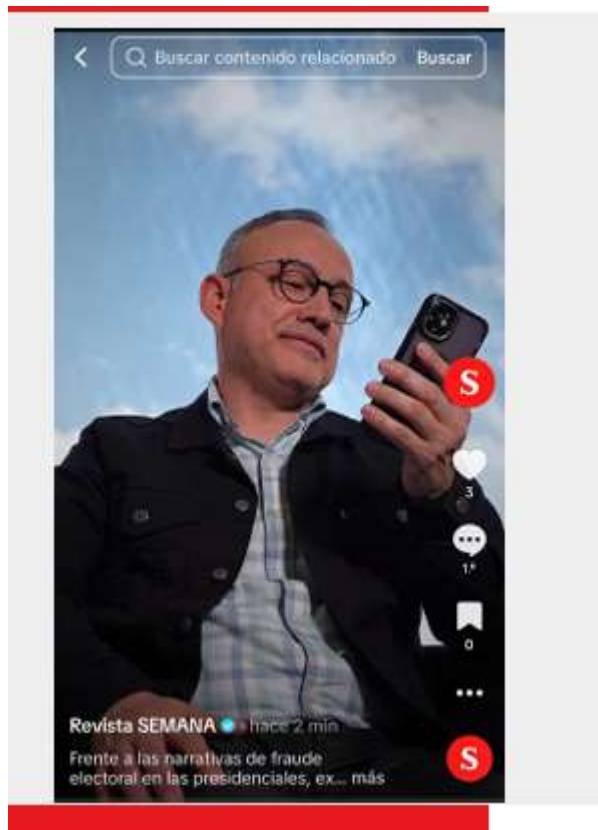
LINK PUBLICACIÓN EN INSTAGRAM

https://www.instagram.com/reel/DbpLV_-B7OJ/?igsh=MWx5azdyd3V0OXJtNA==

LINK PUBLICACIÓN EN TIK TOK

<https://vt.tiktok.com/ZS4H5tqf6/>

EL PAPEL MANDA



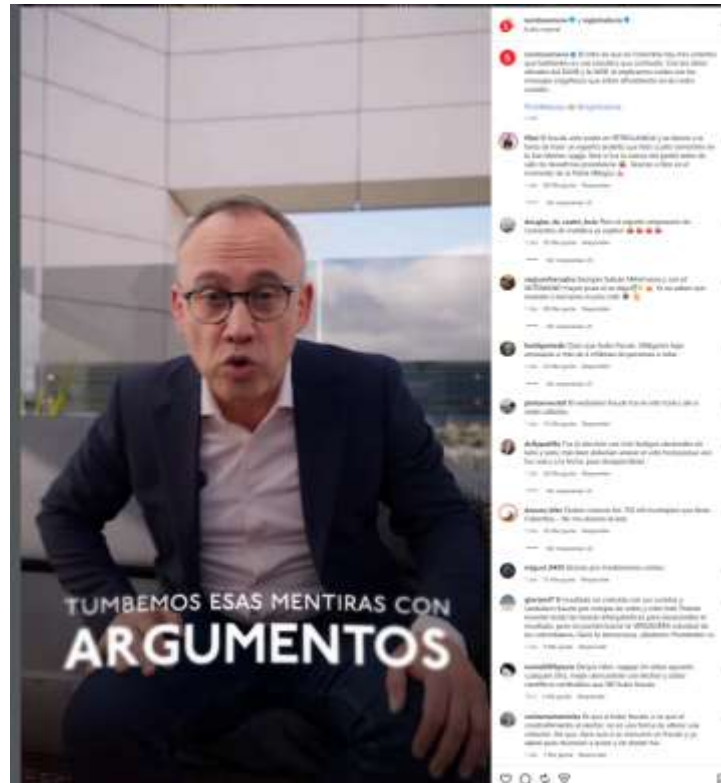
LINK EN INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/reel/DbS7tqRhZS0/?igsh=djhnanFzc2M3MXI6>

LINK EN TIK TOK

[tiktok.com/@revistasemana/video/7670919062108507412?_r=1&t=ZS-98ev8Zgvt56](https://www.tiktok.com/@revistasemana/video/7670919062108507412?_r=1&t=ZS-98ev8Zgvt56)

TUMBANDO MITOS DEL FRAUDE



LINK EN INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/reel/DbuYVJSBJwX/?igsh=MWx3ZXEybHBmGRxYw%3D%3D>

LINK EN TIK TOK

<https://www.tiktok.com/@revistasemana/video/7670919062108507412? r=1& t=ZS-98ev8Zgvt56>



Instagram

Iniciar sesión



revistasemana y registraduría

revistasemana • 1 d

El mito de que en Colombia hay más votantes que habitantes es una narrativa que confunde. Con los datos oficiales del DANE y la MOE, le explicamos cuáles son los mensajes engañosos que están difundiendo en las redes sociales.

#ConElApoyo de @registraduría

+

ivanse navillada 36 min

Positivo, peor para guerra civil, la gente no se va a aguantar el robo

Me gusta Responder

charlimateus 1 h

Ya tenemos 150mil pueblos, digo

3,2 mil 253

Hace un día

Instagram

Iniciar sesión



revistasemana y registraduría

revistasemana • 1 d

El mito de que en Colombia hay más votantes que habitantes es una narrativa que confunde. Con los datos oficiales del DANE y la MOE, le explicamos cuáles son los mensajes engañosos que están difundiendo en las redes sociales.

#ConElApoyo de @registraduría

+

ivanse navillada 36 min

Positivo, peor para guerra civil, la gente no se va a aguantar el robo

Me gusta Responder

charlimateus 1 h

Ya tenemos 150mil pueblos, digo

3,2 mil 253

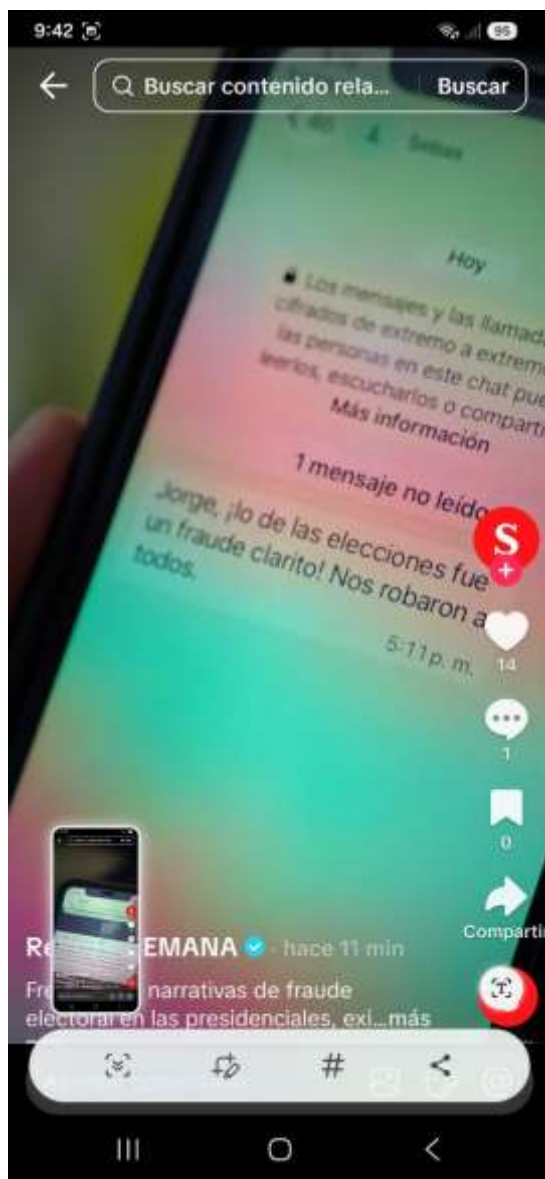
Hace un día

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

LINK PUBLICACION TIK TOK

<https://vt.tiktok.com/ZS4Q7qxEP/>







Postea tu respuesta



sin Censura @Mauro... · 33min

Petro nunca tuvo piso técnico para su habaldera de mierda!! Así fue en la alcaldía de Bogotá!! Solo es un chacharero! Y de los baratos...

Postea tu respuesta



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PAUTA EN LAS PLATAFORMAS
FACEBOOK- INSTAGRAM
YOUTUBE

➤ **PLAN DE MEDIOS PROPUESTO**

Pautar en plataformas como Meta Ads Manager (Facebook e Instagram), Google Ads y YouTube es indispensable porque permite captar la atención de audiencias masivas con una segmentación muy precisa y orientada a resultados

➤ **IMPORTANCIA**

Importancia de Meta Ads (Facebook e Instagram)

- **Demanda latente:** Los usuarios navegan en redes sociales por ocio o inspiración, por lo que el anuncio interrumpe de forma visual y atractiva para sembrar el deseo de compra.
- **Segmentación avanzada:** Permite filtrar por intereses, comportamientos, datos demográficos y crear audiencias similares a tus clientes actuales.
- **Formatos visuales:** Ideal para generar reconocimiento de marca y conectar de manera emocional mediante historias, reels e imágenes.

Importancia de Google Ads (Red de Búsqueda)

- **Intención de compra alta:** Los usuarios ingresan al buscador cuando necesitan una solución inmediata o un producto específico, lo que facilita conversiones directas.
- **Presencia en el momento justo:** Apareces exactamente cuando el consumidor busca lo que tu negocio ofrece.
- **Tráfico cualificado:** Atrae a personas con un interés real y avanzado en el embudo de ventas.

Importancia de YouTube Ads

- **Atención y contexto de valor:** Los usuarios entran a YouTube con una actitud más receptiva y enfocada a aprender o entretenerse.
- **Impacto audiovisual profundo:** Permite explicar productos o servicios complejos a través de videos largos o anuncios ineludibles de gran impacto.
- **Cobertura masiva:** Pertenece al ecosistema de Google, lo que otorga un alcance inigualable en formato de video digital.

➤ **DESARROLLO**

El mito de que en Colombia hay más votantes que habitantes es una narrativa que confunde. Con los datos oficiales del DANE y la MOE, a través de esta campaña se le explica a la audiencia en general de las redes sociales de la Revista Semana cuáles son los mensajes engañosos que están difundiendo en las redes sociales.

La Misión de Observación Electoral (MOE) ha desmentido categóricamente la existencia de irregularidades o de modificaciones fraudulentas en el censo electoral de Colombia.

Las autoridades electorales y las misiones independientes de veeduría han calificado como campañas de desinformación los señalamientos sobre supuestos desfases en el número de votantes y manipulación informática en los resultados de las elecciones presidenciales de 2026.

El registrador nacional, Hernán Penagos, respondió directamente el 6 de agosto de 2026 frente a las denuncias de fraude del gobierno saliente, aclarando los mitos más comunes difundidos en redes sociales:

El mito de más votantes que habitantes: Organizaciones de verificación explicaron que se confunden los censos del DANE con los de la Registraduría. El DANE mide el lugar de residencia habitual de las personas, mientras que la Registraduría registra el lugar exacto donde cada ciudadano tiene inscrita su cédula de ciudadanía.

Comportamiento estadístico de las mesas: Ante las quejas que aducen un supuesto algoritmo fraudulento porque las primeras mesas contadas daban ganador a un candidato y las últimas a otro, Penagos aclaró que esto obedece a la estructura histórica del censo colombiano. Por diseño, en las primeras mesas votan los adultos mayores (con tendencias estadísticas específicas) y en las últimas se asigna a los votantes más jóvenes, un patrón idéntico al ocurrido en los comicios de 2018 y 2022.

Votos contados a mano, no con algoritmos: La entidad enfatizó que en Colombia el escrutinio se realiza mediante actas físicas en papel diligenciadas por jurados humanos. Por ende, cualquier narrativa que intente demostrar un fraude mediante códigos informáticos o alteraciones digitales denota mala fe o un absoluto desconocimiento técnico de las leyes vigentes

➤ ACTIVIDADES

Publicación de piezas estáticas y vídeos informativos en las plataformas de FACEBOOK, INSTAGRAM y YOUTUBE.

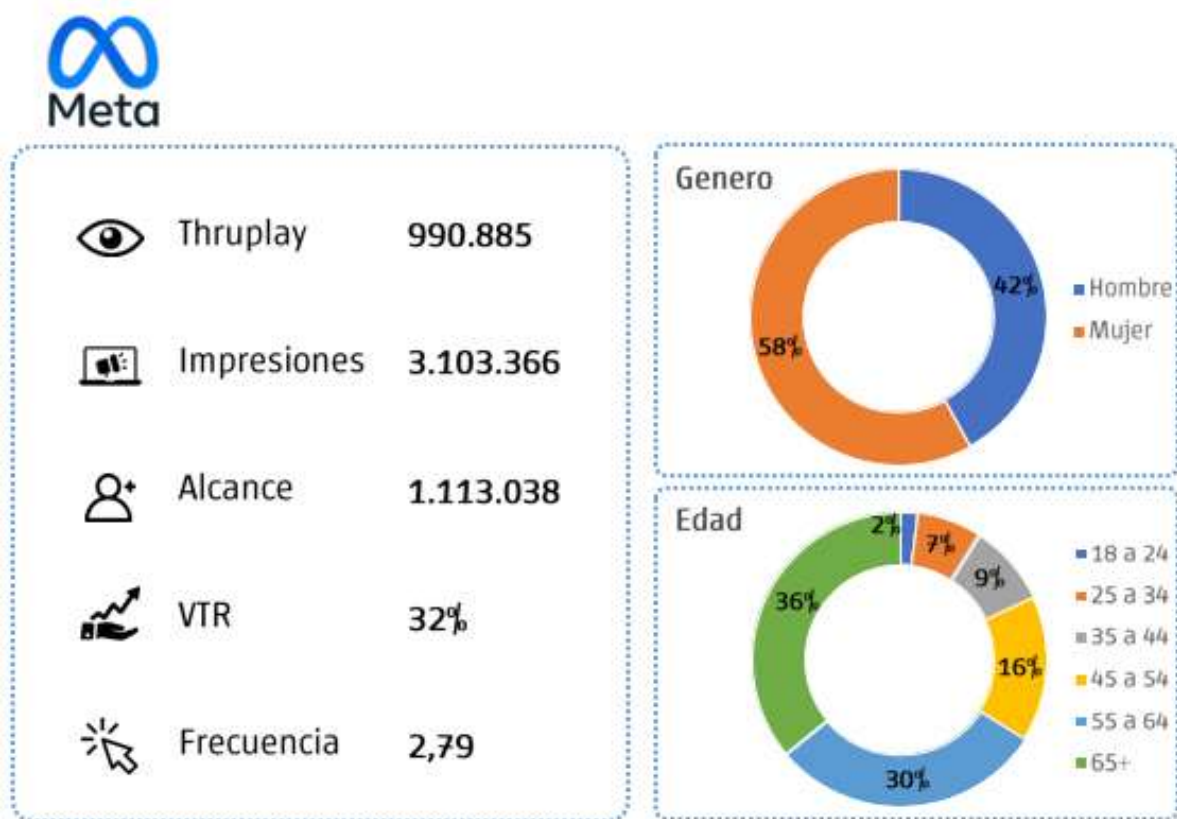
➤ PROYECCIÓN

PERIODO	MEDIO	VEHICULO / RED SOCIAL	DESCRIPCION	CANT. / OBJETIVO KPIS
AGO-SEPT	META	FACEBOOK/ INSTAGRAM	Video Post	818.182
	GOOGLE	YOUTUBE	Video	1.100.000

➤ RESULTADO

Los resultados reflejan una campaña altamente efectiva, con indicadores por encima de las metas proyectadas y una solida capacidad para generar visualización y retención de audiencia. Los contenidos orientados a transparencia y pedagogía electoral registraron el mejor desempeño, demostrando que los mensajes claros e informativos fueron los que lograron mayor conexión e interés entre los usuarios.

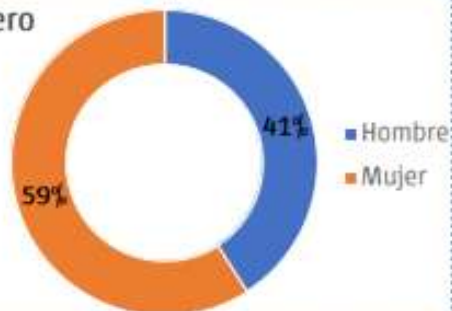
La campaña presentó una ejecución eficiente y un desempeño superior al esperado, alcanzado 2,55 millones de visualizaciones, equivalentes al 133% de cumplimiento frente al KPI aprobado. Tanto Meta como YouTube superaron las metas establecidas, destacándose YouTube con un cumplimiento del 142% y Meta con un 121% evidenciando una adecuada optimización de la inversión y una alta capacidad para generar consumo efectivo del contenido audiovisual.



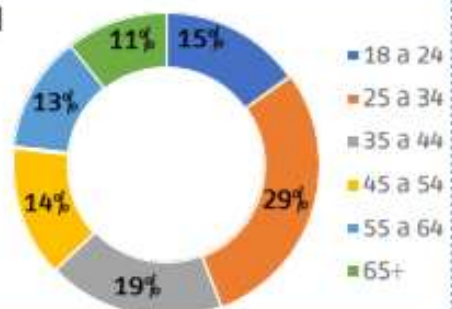


	Thruplays	1.561.923
	Impresiones	2.610.815
	VTR	60%
	Video al 100%	57,3%

Genero



Edad



Videos –Flow aprobado

07 agosto a 31 de agosto 2026



AGOSTO								
COBERTURA	PROVEEDOR	RED	FORMATO	REFERENCIA	MODELO DE COMPRA	OBJETIVO KPIS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
NACIONAL	META	FACEBOOK / INSTAGRAM	VIDEO	VIDEOS	CPE	219.182	22	18.000.000
NACIONAL	GOOGLE	YOUTUBE	VIDEO	VIDEOS	CPE	1.103.303	20	22.000.000
SUBTOTAL						1.918.182	\$	40.000.004

FECHA EMISION
07 agosto al 31 agosto 2026
07 agosto al 31 agosto 2026

Los resultados reflejan una campaña altamente efectiva, con indicadores por encima de las metas proyectadas y una sólida capacidad para generar visualización y retención de audiencia. Los contenidos orientados a transparencia y pedagogía electoral registraron el mejor desempeño, demostrando que los mensajes claros e informativos fueron los que lograron mayor conexión e interés entre los usuarios.

Video— Resumen de resultados

07 agosto a 31 de agosto 2026

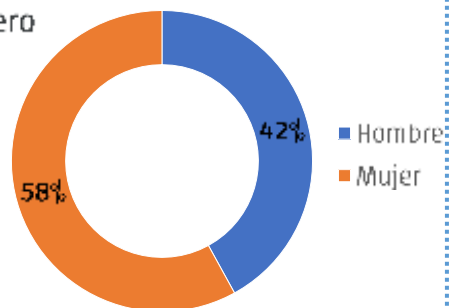


La campaña presentó una ejecución eficiente y un desempeño superior al esperado, alcanzando 2,55 millones de visualizaciones, equivalentes al 133% de cumplimiento frente al KPI aprobado. Tanto Meta como YouTube superaron las metas establecidas, destacándose YouTube con un cumplimiento del 142% y Meta con un 121%, evidenciando una adecuada optimización de la inversión y una alta capacidad para generar consumo efectivo del contenido audiovisual.

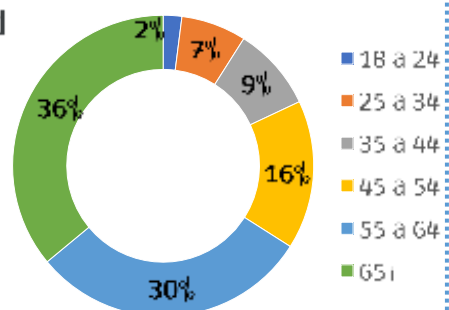


	Thruplay	990.885
	Impresiones	3.103.366
	Alcance	1.113.038
	VTR	32%
	Frecuencia	2,79

Genero

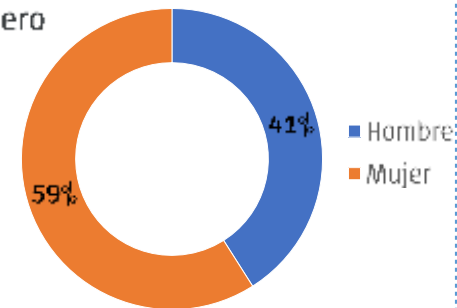


Edad

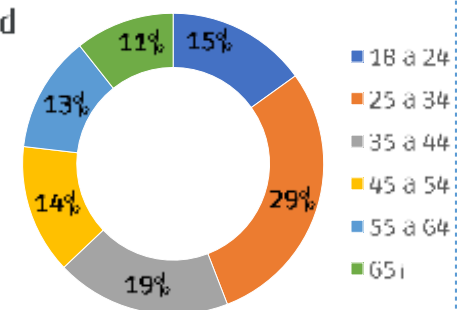


	Thruplays	1.561.923
	Impresiones	2.610.815
	VTR	60%
	Video al 100%	57,3%

Genero



Edad

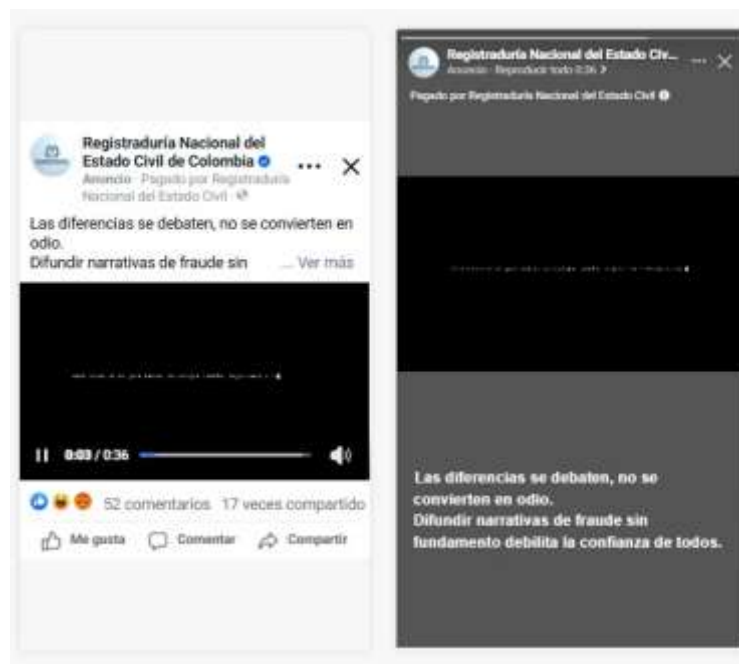


META



La pieza registró 309.607 Thruplays, impulsada principalmente por el formato Dark Post, que aportó el 60% de las visualizaciones y alcanzó el mejor nivel de eficiencia con un VTR de 43%. Por su parte, el Promoted Post complementó la cobertura de la campaña con más de 306 mil impresiones y un VTR de 40%, evidenciando un desempeño consistente en ambos formatos para maximizar el consumo del contenido.

RIESGO DE CREAR NARRATIVAS DE FRAUDE



DARK POST

	Thruplay	198.580
	Impresiones	433.531
	Alcance	188.492
	VTR	46%
	Frecuencia	2,3

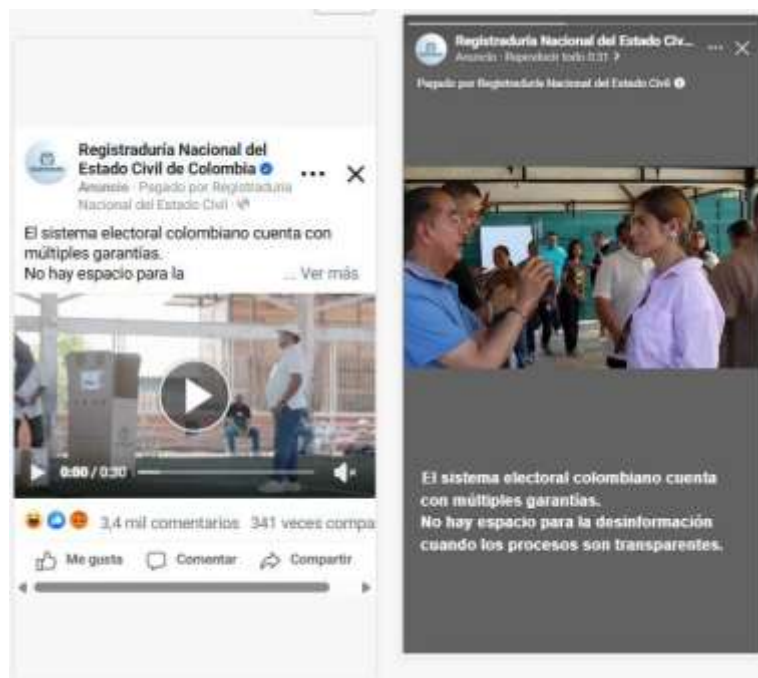
PROMOTED POST

	Thruplay	129.027
	Impresiones	306.767
	Alcance	105.782
	VTR	42%
	Frecuencia	2,9



El contenido logró una amplia distribución dentro de la audiencia objetivo, generando más de 864 mil impresiones y 240 mil Thruplays. La combinación de formatos permitió equilibrar cobertura y consumo de video, destacándose el Promoted Post por su capacidad para expandir el alcance y maximizar la exposición del mensaje.

MÚLTIPLES GARANTÍAS



DARK POST

	Thruplay	99.001
	Impresiones	297.448
	Alcance	95.951
	VTR	33%
	Frecuencia	3,1

PROMOTED POST

	Thruplay	163.937
	Impresiones	567.034
	Alcance	257.743
	VTR	29%
	Frecuencia	2,2



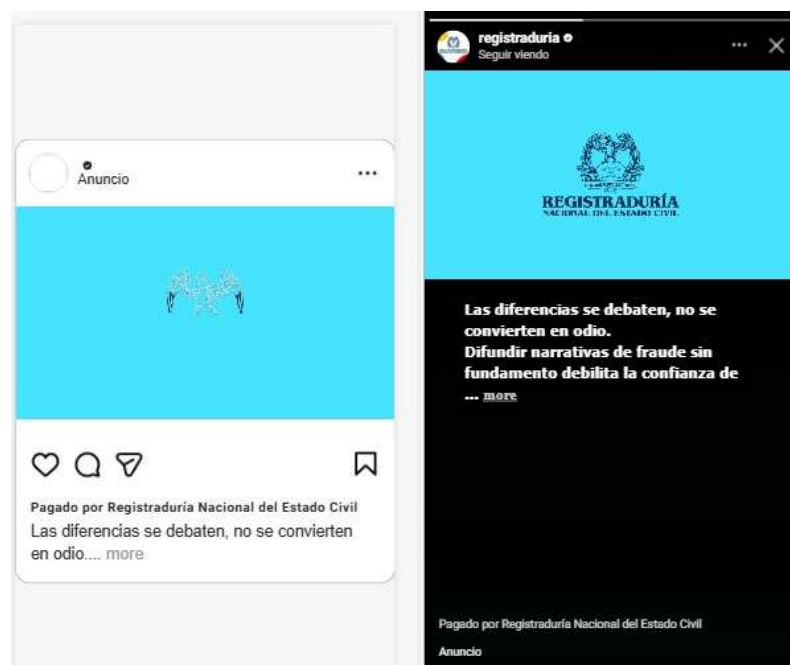
VIDEOS– Views

07 agosto a 31 de agosto 2026



El contenido registró un sólido desempeño en Instagram, acumulando más de 297 mil Thruplays y cerca de 323 mil usuarios alcanzados. El formato Promoted Post destacó por generar el mayor volumen de visualizaciones y el VTR más alto (33%), reflejando una adecuada receptividad de la audiencia frente al mensaje difundido.

RIESGO DE CREAR NARRATIVAS DE FRAUDE



DARK POST

	Thruplay	99.010
	Impresiones	399.834
	Alcance	133.278
	VTR	25%
	Frecuencia	3,0

PROMOTED POST

	Thruplay	198.387
	Impresiones	606.694
	Alcance	189.592
	VTR	33%
	Frecuencia	3,2



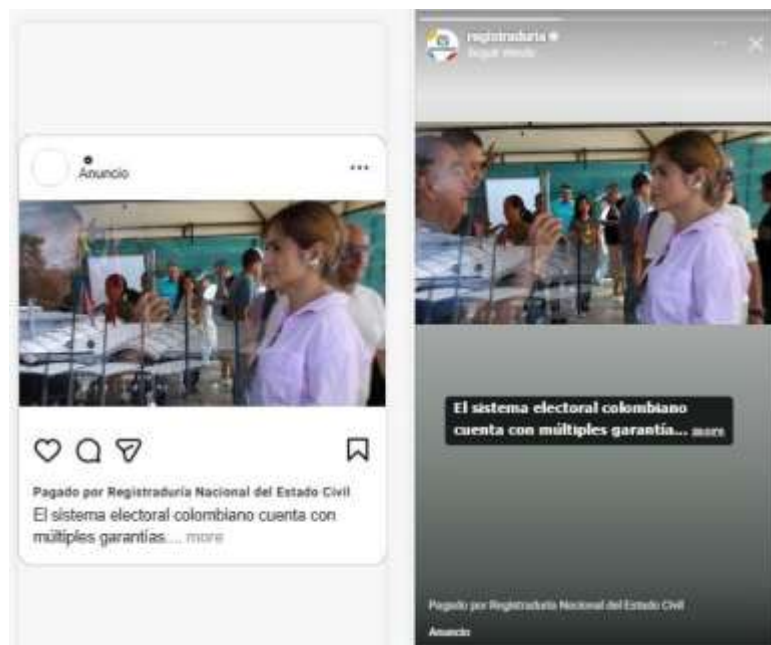
VIDEOS– Views

07 agosto a 31 de agosto 2026



La pieza registró más de 102 mil Thruplays y cerca de 492 mil impresiones, con una contribución predominante del formato Promoted Post, responsable de más del 97% de las visualizaciones generadas. Este comportamiento evidencia una mayor capacidad del formato para amplificar el alcance del mensaje y sostener el consumo de video dentro de la audiencia objetivo.

MULTIPLES GARANTÍAS



DARK POST

	Thruplay	2.948
	Impresiones	10.947
	Alcance	3.924
	VTR	27%
	Frecuencia	2,8

PROMOTED POST

	Thruplay	99.995
	Impresiones	481.111
	Alcance	155.197
	VTR	21%
	Frecuencia	3,1

YOUTUBE

VIDEOS – Visualizaciones

07 agosto a 31 de agosto 2026



Las piezas de video generaron más de 1,5 millones de ThruPlays y 2,6 millones de impresiones, consolidándose como uno de los formatos con mayor capacidad de captar atención dentro de la campaña. Ambas creatividades alcanzaron tasas de visualización completa superiores al 50%, evidenciando una alta retención de audiencia. Destacó especialmente la pieza "Transparencia en cada etapa del proceso electoral", que registró el mayor volumen de ThruPlays (859 mil) y los indicadores de calidad más altos, con un VTR del 65% y una tasa de reproducción completa del 64%.

El riesgo de difundir narrativas de fraude sin fundamento



	Thruplays	702.865
	Impresiones	1.279.299
	VTR	55%
	Video al 100%	54%

Transparencia en cada etapa del proceso electoral



	Thruplays	859.058
	Impresiones	1.331.516
	VTR	65%
	Video al 100%	64%

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES Y PRENSA – TELECARIBE 079 DE 2025

ACTA NRO: 005

LUGAR:	BOGOTA D. C.	FECHA:	22/07/2026
--------	--------------	--------	------------

TEMA A TRATAR:

Aprobación por parte de la supervisora del contrato No. 079 del 2025 del plan integral de medios del mes de julio del 2026.

DESARROLLO:

Siguiendo la supervisión del contrato y de acuerdo con las obligaciones del contratista tenemos:

-Diseñar un plan integral de medios con su respectivo flujo de medios el cual deberá ser entregado mes a mes para su respectiva revisión, modificación y/o aprobación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través del supervisor del contrato.

El miércoles 22 de julio de 2026, vía correo electrónico, se recibe plan de medios del mes de julio de 2026 el cual es revisado y aprobado por la oficina de comunicaciones y prensa el mismo día.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

Desde la supervisión y de conformidad con el Contrato 079 de 2025, suscrito con ustedes, deberán radicar la documentación correspondiente al quinto pago, (después de prórroga) asociado a las actividades efectivamente ejecutadas en el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre del 2026.

Entre los documentos requeridos para la radicación de este pago deben incluir el plan integral de medios con su respectivo flujo de medios y esta acta del mes julio con la respectiva aprobación por parte de la Entidad.

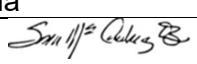
CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

No se determinó por ahora fecha de nueva reunión.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

HORA INICIO:	4:00pm	HORA TERMINACIÓN:	5:00 pm
--------------	--------	----------------------	---------

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
SONIA CUDRIZ BORJA	ENLACE TELECARIBE	
MARIA VICTORIA ESQUIEVL OLAYA	ENLACE REGISTRADURIA APOYO A LA SUPERVISION	
MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ	JEFE COMUNICACIONES Y PRENSA RNEC – SUPERVISORA DEL CONTRATO	

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES Y PRENSA – TELECARIBE 079 DE 2025

ACTA NRO: 006

LUGAR:	BOGOTA D. C.	FECHA:	21/08/2026
---------------	--------------	---------------	------------

TEMA A TRATAR:

Aprobación por parte de la supervisora del contrato No. 079 del 2025 del plan integral de medios del mes de agosto del 2026.

DESARROLLO:

Siguiendo la supervisión del contrato y de acuerdo con las obligaciones del contratista tenemos:

-Diseñar un plan integral de medios con su respectivo flujo de medios el cual deberá ser entregado mes a mes para su respectiva revisión, modificación y/o aprobación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través del supervisor del contrato.

El viernes 21 de agosto de 2026, vía correo electrónico, se recibe plan de medios del mes de agosto de 2026 el cual es revisado y aprobado por la oficina de comunicaciones y prensa el mismo día.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

Desde la supervisión y de conformidad con el Contrato 079 de 2025, suscrito con ustedes, deberán radicar la documentación correspondiente al quinto pago, (después de prórroga) asociado a las actividades efectivamente ejecutadas en el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre del 2026.

Entre los documentos requeridos para la radicación de este pago deben incluir el plan integral de medios con su respectivo flujo de medios y esta acta del mes agosto con la respectiva aprobación por parte de la Entidad.

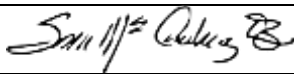
CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

No se determinó por ahora fecha de nueva reunión.

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

HORA INICIO:	4:00pm	HORA TERMINACIÓN:	5:00 pm
-----------------	--------	----------------------	---------

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
SONIA CUDRIZ BORJA	ENLACE TELECARIBE	
MARIA VICTORIA ESQUIEVL OLAYA	ENLACE REGISTRADURIA APOYO A LA SUPERVISION	
MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ	JEFE COMUNICACIONES Y PRENSA RNEC – SUPERVISORA DEL CONTRATO	

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES Y PRENSA – TELECARIBE 079 DE 2025

ACTA NRO: 007

LUGAR:	BOGOTA D. C.	FECHA:	17/09/2026
---------------	--------------	---------------	------------

TEMA A TRATAR:

Aprobación por parte de la supervisora del contrato No. 079 del 2025 del plan integral de medios del mes de septiembre del 2026.

DESARROLLO:

Siguiendo la supervisión del contrato y de acuerdo con las obligaciones del contratista tenemos:

-Diseñar un plan integral de medios con su respectivo flujo de medios el cual deberá ser entregado mes a mes para su respectiva revisión, modificación y/o aprobación de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través del supervisor del contrato.

El jueves 17 de septiembre de 2026, vía correo electrónico, se recibe plan de medios del mes de septiembre de 2026 el cual es revisado y aprobado por la oficina de comunicaciones y prensa el mismo día.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

Desde la supervisión y de conformidad con el Contrato 079 de 2025, suscrito con ustedes, deberán radicar la documentación correspondiente al quinto pago, (después de prórroga) asociado a las actividades efectivamente ejecutadas en el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre del 2026.

Entre los documentos requeridos para la radicación de este pago deben incluir el plan integral de medios con su respectivo flujo de medios y esta acta del mes septiembre con la respectiva aprobación por parte de la Entidad.

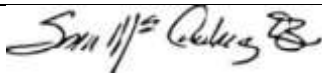
CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

No se determinó por ahora fecha de nueva reunión.

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

HORA INICIO:	4:00pm	HORA TERMINACIÓN:	5:00 pm
---------------------	--------	--------------------------	---------

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
SONIA CUDRIZ BORJA	ENLACE TELECARIBE	
MARIA VICTORIA ESQUIEVL OLAYA	ENLACE REGISTRADURIA APOYO A LA SUPERVISION	
MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ	JEFE COMUNICACIONES Y PRENSA RNEC – SUPERVISORA DEL CONTRATO	

**RE: solicitud del plan de medio julio de 2026** Resumir este correo electrónico**M**

Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>

Para: Sonia Cudriz - Comercializacion

Mié 22/07/2026 10:50 AM

CC: Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>

Buenos días, después de revisión de plan de medios del mes de julio, queda aprobado,

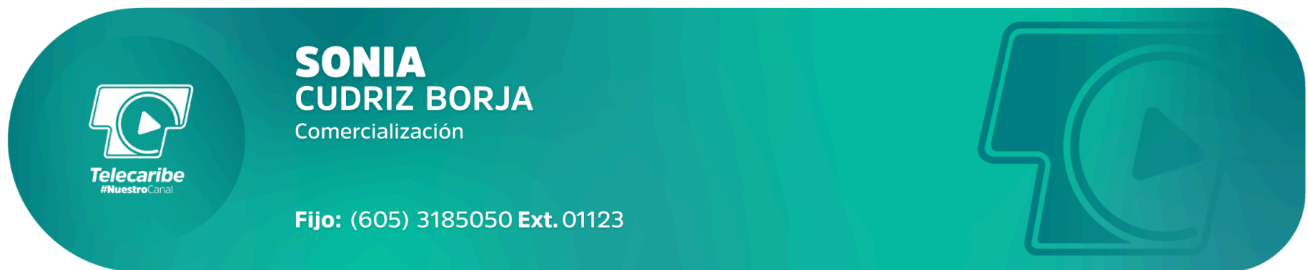
Cordial Saludo,

De: Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>**Enviado:** martes, 21 de julio de 2026 18:58**Para:** Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>**Cc:** Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>**Asunto:** RE: solicitud del plan de medio julio de 2026

Buenas tardes. .

Enviamos PLAN INTEGRAL DE MEDIOS
JULIO.Se Resalta las actividades desarrolladas hasta el momento en los Item
Cubrimientos periodísticos
Producción audiovisual.

Cordialmente,

**NOTA:** Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo, por tanto, no estás obligado (a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario de trabajo. **Ley 2191 de 2022 Desconexión Laboral,****De:** Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>**Enviado:** martes, 21 de julio de 2026 2:30 p. m.**Para:** Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>**Cc:** Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>**Asunto:** solicitud del plan de medio julio de 2026

**RE: Solicitud del plan de medios del mes de agosto de 2026 del contrato no. 079 de 2025** Resumir este correo electrónico**M**Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>      Para:  Sonia Cudriz - Comercializacion

Lun 24/08/2026 10:49 AM

CC: Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>

Buenos días Sonia,

Una vez revisado el plan de medios del mes de agosto de 2026, queda autorizado, enseguida te envío el acta para firma,

Cordial Saludo,

De: Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>**Enviado:** viernes, 21 de agosto de 2026 14:06**Para:** Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>**Cc:** Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>**Asunto:** RE: Solicitud del plan de medios del mes de agosto de 2026 del contrato no. 079 de 2025

Buenas tardes.

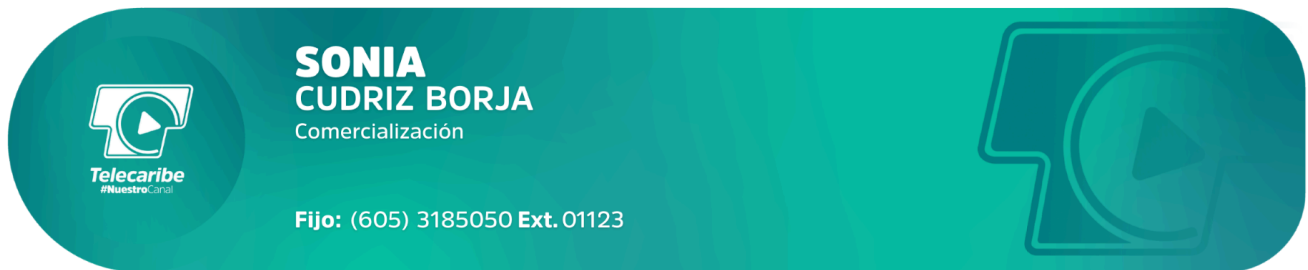
Vicky, enviamos Plan de Medios, ejecución Agosto

RADIO

DIGITAL.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Cordialmente,



NOTA: Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo, por tanto, no estás obligado (a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario de trabajo. **Ley 2191 de 2022 Desconexión Laboral,**

De: Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>**Enviado:** viernes, 21 de agosto de 2026 12:35 p. m.**Para:** Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>**Cc:** Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>**Asunto:** Solicitud del plan de medios del mes de agosto de 2026 del contrato no. 079 de 2025



Vicky Esquivel Registraduria



Latam viernes 3 a domingo 5. Salen 4.15 am
regresan 11.45 pm total x 5 8.003.500

4:11 p. m. ✓✓

2/7/2026

1 CARACOL

Juan Sebastián Cortés Bernal - CC: **1010245693**

14/05/1999

8:33 a. m.

Hola sonia no te ha llamado, pq no me han pasado
los otros nombres.....
necesitamos Hotel,
Viáticos \$250.000 por día

9:17 a. m.

3 dias: \$ 750.000 + 153.000 de impuesto de
entrada, serían para cada uno \$ 1.003.000

9:18 a. m.

listo.

9:18 a. m. ✓✓

$750.000 + 153.000 = 903.000$

9:20 a. m. ✓✓

si si si

9:20 a. m.

Hotel, habitación individual (una para cada uno).
tienen alguno referenciado.?

9:20 a. m. ✓✓

ya pregunto

9:22 a. m.





Vicky Esquivel Registraduria



transferencias.

9:22 a. m. ✓✓

2 CARACOL
Sebastián Camilo Rodríguez Herrera

CC: **1014292540**

12/10/1997

Editado 10:50 a. m.

RCN
11:20 a. m.

»» Reenviado

Doctor Ángel le comparto

-CARRILLO HERNANDEZ DAVID LEONARDO

1.026.291.510

Mi cuenta:

Davivienda ahorros

488439892073

Camarógrafo

- Santiago Mendoza
- **1005258202**
- **3108588201**
- Número de cuenta de ahorros

07824219162

Bancolombia

11:21 a. m.

»» Reenviado

Ah perdón se borró del mensaje

-01/07/1995 fecha de nacimiento de camarógrafo

-26/03/2002

fecha de nacimiento periodista

11:26 a. m.

»» Reenviado

Cuenta BBVA. ahorros: 0073754806



Escribe un mensaje





Vicky Esquivel Registraduría



4:50 p. m.

➡ Reenviado

VOUCHER DE RESERVA		RESERVA	
DATOS DE LA RESERVA			
DESTINO	FECHA DE INGRESO (CHECK-IN)		FECHA DE SALIDA (CHECK-OUT)
SAN ANDRÉS	3-Jul-26		5-Jul-26
HOTEL	Nº. PASAJEROS	HABITACIONES	ACOMODACION
LORD PIERRE	4	2	DOUBLE ESTANDAR (TWIN)
TITULAR DE LA RESERVA		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
JUAN SEBASTIAN CORTES		10122493	
VALOR DEL PLAN	VER ANEXO	FECHA	SALIDA PAGAR EN
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	3-Jul-26	3-Jul-26
OTROS PUNTOS IMPORTANTES Para realizar el check-in se requiere documento de identidad válido. Precio de habitación es por persona por noche, plan de alimentación CONTINENTAL desayuno. Cotización sin pensión, 12 horas antes del día de llegada. Pensión por sobrecosto del valor de la noche. Precio por persona por noche en CASH. Precio de salida a recoger el pasaje.			

6:52 p. m.



El voucher del hotel.

6:52 p. m.

➡ Reenviado

Enviamos voucher servicio de alojamiento 4
huespedes/ 2 habitaciones estandar/ camas
twin/Plan Continental/3-5 julio

6:53 p. m.

Gracias Sonia , ya mismo lo envío

6:53 p. m.

viernes

Hola Vicky,, siempre tenemos reunión?

9:37 a. m.

Ay que pena ! Estábamos en simulacro , ya me
conecto

9:46 a. m.

jajajaa dale.

9:47 a. m.



Jun 2/07/2026 4:48 PM

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

[↪ Reenviar](#)



Vicky Esquivel Registraduria



10:00 a. m.



Vicky

Buenas tardes Sonia, necesito un favor.....
Reserva, con las comidas correspondientes incluidas ,
para hotel en Tunja (elecciones atípicas), para 4 personas,
habitaciones individuales,
se debe hacer la reserva hoy, ya que se estan llenando los
hoteles.
solo tengo el dato de una persona, pero con esta hacer la
reserva:
Harold AbuetaCañadas cc **11799035** cel **3103235251**

12:34 p. m.

los hoteles en orden serían
1 Hunza
2 Boyaca Plaza
3 Aristo

12:35 p. m.

muchas gracias quedo atenta

12:35 p. m.

Listo..
Estoy en aeropuerto
Llego a oficina como en una hora y te voy contando

12:36 p. m.

si claro , despues de almuerzo , gracias

12:41 p. m.

pregunta en Telecaribe si el señor Ismael Darío Fernán
Gámez firmaría el acta de liquidacion del contrato de
Consejos de Juventud por favor.....

12:47 p. m.



0:06

12:49 p. m.



Escribe un mensaje

Buen
Reser
para
habit
se de
hotel
solo
reser
Harol

los h
1 Hur
2 Boy
3 Aris
much

si cla
pregu
Gáme
Cons

Compartir en Teams

Zoom

RE: REGISTRADURIA RCN RADIO

Resumir este correo electrónico

M

Maria Victoria Esquivel Olaya<mvesquivelo@registraduria.gov.co>

Para: Sonia Cudriz - Comercializacion; Angelica Prieto Prieto <aprieto@rcnr

CC: Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>

Lun 3/08/2026 9:34 AM

Buenos días Angélica y Sonia,

Queda aprobado el Flow anterior, para dar inicio el día de hoy, muchas gracias

Cordial saludo,

De: Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 17:03

Para: Angelica Prieto Prieto <aprieto@rcnradio.com.co>; Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>

Asunto: RE: REGISTRADURIA RCN RADIO

Buenas tardes Angelica,.

adjuntamos el RUT de nuestro operador para la facturación de la pauta de registraduría por valor de \$50.000.000 mas IVA,

El pago será anticipado.

Quedamos atentos a la respectiva factura y el certificado bancario para que procedan con el pago.

REGISTRADURIA								
EMISORA	CIUDAD	PROGRAMA	FORMATO	VEZ MES	VR VEZ	TOTAL BTO	DCT	TOTAL NETO
NOTICIERO LA FM	NACIONAL	NOTICIERO LA FM	CUÑA 20 SEG	16	\$ 5.220.000	\$ 83.520.000	84%	\$ 13.285.137
NOTICIERO LA FM	NACIONAL	NOTICIERO FDS	CUÑA 20 SEG	6	\$ 3.637.500	\$ 21.825.000	84%	\$ 3.471.601
NOTICIERO LA FM	NACIONAL	FIN DE SEMANA FM	CUÑA 20 SEG	6	\$ 3.637.500	\$ 21.825.000	84%	\$ 3.471.601
ALERTA	NACIONAL	NOTICIERO	CUÑA 20 SEG	42	\$ 3.325.500	\$ 139.671.000	84%	\$ 22.216.814
ALERTA	BOGOTA	NOTICIERO	CUÑA 20 SEG	6	\$ 426.750	\$ 2.560.500	84%	\$ 407.287
EL SOL	NACIONAL	MUSICAL	CUÑA 20 SEG	27	\$ 1.664.250	\$ 44.934.750	84%	\$ 7.147.561
				103	17.911.500	314.336.250		\$ 50.000.000
								19%
								\$ 59.500.000

Cordialmente,



Mar 4/08/2026 11:37 AM

Propuesta 2 reels Semana.pdf
222 KB

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

 Reenviar

**RE: Flow Registraduría - Agosto** Resumir este correo electrónico**M**Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>      

Para: tsarmiento <tsarmiento@agenciaquioga.com>

Mié 5/08/2026 11:29 AM

CC: Cristian Gamez Sierra <cgamez@agenciaquioga.com>; Adriana Vargas f

Buenos días Tatiana, muchas gracias,

El flow queda aprobado, para que acuerdes con Camilo Toncón, que me dice que es para todo agosto, y para efectos de contrato y pago, con Telecaribe. Es para iniciar ya mismo,

Quedo atenta a cualquier duda

De: Tatianna Sarmiento <tsarmiento@agenciaquioga.com>

Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 10:47

Para: Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>

Cc: Cristian Gamez Sierra <cgamez@agenciaquioga.com>; Adriana Vargas Palacio <avargas@agenciaquioga.com>

Asunto: RV: Flow Registraduría - Agosto

Hola Vicky

Adjunto te envío el flow para el plan solicitado por 10 días empezando a partir del 7 de agosto.

Quedamos a la espera de la aprobación de los materiales y la URL para arrancar con la pauta.

¿Me confirmas por favor de donde saldría este presupuesto?

Saludos,

**Tatianna Sarmiento**

ACCOUNT DIRECTOR

+57 321 2415 652

tsarmiento@agenciaquioga.com

Bogotá - Colombia

agenciaquioga.com

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended

**RV: Desayuno Registrador jueves 10 de septiembre de 2026** Resumir este correo electrónico**M**

Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>

Para: Sonia Cudriz - Comercializacion

Mié 9/09/2026 9:57 AM

CC: Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>

COT fondo rotatorio de la Re...
12 KB

Buenos días Sonia, espero que te encuentres bien,

Adjunto cotización del desayuno que te mencioné, para el día de mañana, ahí está toda la info.....

Muchas gracias y cordial Saludo,

De: Maria Victoria Esquivel Olaya

Enviado: miércoles, 9 de septiembre de 2026 09:53

Para: director.comercial@bagatelle.com.co <director.comercial@bagatelle.com.co>

Cc: Santiago Ibarra Chaves <sibarra@registraduria.gov.co>; Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>; Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>

Asunto: Desayuno Registrador jueves 10 de septiembre de 2026

Buenos días estimado Juan Carlos,

Muchas gracias por la cotización para el desayuno en la Registraduría. A continuación te envío toda la información:

Sitio: Registraduría Nacional del Estado Civil Sede Central Bogotá (Despacho del Registrador 5 piso)

Dirección: Avenida calle 26 # 51-50

Hora de llegada: 7:00 am

Hora de inicio del desayuno: 8:00 am

Número de Personas: 10

Por favor enviar lo antes posible la siguiente información, de las personas que asisten, para el ingreso de mañana:

Nombre completo/documento de identidad/EPS/ ARL/Grupo sanguíneo/ Contacto de emergencia con teléfono

Quedo atenta y a su disposición,

Vicky Esquivel
3225849182

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o

**RE: Propuesta digital Baquin/Telecaribe - Registraduría de sep a dic 2026** Resumir este correo electrónico**M**Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>      

Para: tsarmiento <tsarmiento@agenciaquirola.com>; y 3 más

Vie 11/09/2026 11:24 AM

CC: Adriana Vargas Palacio <avargas@agenciaquirola.com>; y 4 más

Buenas tardes Tatiana, y señores de Quiroga Medios,

Después de revisar propuesta para digital adjunta de septiembre a diciembre 2026, queda aprobada.

Cordial Saludo,

De: Tatianna Sarmiento <tsarmiento@agenciaquirola.com>**Enviado:** jueves, 10 de septiembre de 2026 17:39**Para:** Maria Victoria Esquivel Olaya <mvesquivelo@registraduria.gov.co>; Cristian Camilo Toncon Caycedo <ctoncon@registraduria.gov.co>; Maura Lucia Achury Ramirez <mlachury@registraduria.gov.co>; Sonia Cudriz - Comercializacion <sonia.cudriz@telecaribe.com.co>**Cc:** Adriana Vargas Palacio <avargas@agenciaquirola.com>; Cristian Gamez Sierra <cgamez@agenciaquirola.com>; Giovanni Suarez <gsuarez@agenciaquirola.com>; Teresa Buitrago Morales <tbuitrago@agenciaquirola.com>; Angela Marcela Narvaez Torres <anarvaez@agenciaquirola.com>**Asunto:** Propuesta digital Baquin/Telecaribe - Registraduría de sep a dic 2026

Buenas tardes Señores Registraduría.

De acuerdo con la solicitud de hoy, adjuntamos propuesta digital para Registraduría de septiembre a diciembre 2026

Este presupuesto irá por Baquin – Telecaribe

Por favor si tiene dudas me cuentan

Quedo pendiente de aprobación

Cordial saludo

**Tatianna Sarmiento**

ACCOUNT DIRECTOR

+57 321 2415 652

tsarmiento@agenciaquirola.com



Vicky Esquivel Registraduria



Si vicky.

Ya en tu correo

10:11 a. m. ✓✓

Ay siiiii, acabo de ver i

10:11 a. m.



disculpame , listo,,,,

10:12 a. m.



5 mensajes no leídos

Buenas tardes Sonia, bueno cómo te comenté aquí va la propuesta aprobada por la jefe, para las menciones de los partidos amistosos , que hará RCN

3:19 p. m.

➡ Reenviado

Partido	Fecha	Horario	Transmisión	Transmisión	Transmisión	Transmisión	Transmisión	Transmisión	Transmisión
Partido Amistoso	10:11 a. m.	10:12 a. m.	10:13 a. m.	10:14 a. m.	10:15 a. m.	10:16 a. m.	10:17 a. m.	10:18 a. m.	10:19 a. m.

3:19 p. m.

El señor estuvo de acuerdo en recibir el 50% despues del primer partido y el otro 50% , despues del último.....

3:20 p. m.

te comparto el contacto.....

3:20 p. m.



Jparedes@rcntv.com Rcn Deportes

3:21 p. m.

Mensaje

Guardar contacto